

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 264
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA
DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2012**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR, NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO, LOS SEÑORES: **DOCTOR VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA; **INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LICENCIADO ANÍBAL PERALTA GALICIA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **CIUDADANO EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **CIUDADANO ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **INGENIERO OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; **LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **ACTUARIO JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA; Y, **MAESTRO JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- DAMOS INICIO A LA SESIÓN Y LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y CONSTATAR SI EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA, LE INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MARTES 28 DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A INFORMAR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES EL ORDEN DEL DÍA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EL 30 ENERO, 9 Y 16 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2012.
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO;
 - a) GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE).
 - b) GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE).
 - c) GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP).
 - d) GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC).
 - e) GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC).
4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA "CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO EN EL DOMICILIO DEL PADRÓN ELECTORAL", CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN DOMICILIARIA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
5. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE RECOMIENDAN DIVERSOS CRITERIOS Y SUGERENCIAS PARA APOYAR Y ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO INTITULADO "CRITERIOS Y SUGERENCIAS PARA LAS SUPERVISIONES DE LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. FEBRERO 2012".
6. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MARZO DE 2012.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

¿ALGUNA OBSERVACIÓN O SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES?

SI NO ES ASÍ, LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR, POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LE PIDO AL SECRETARIO, CONTINUAR CON LA SESIÓN.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- ANTES, SEÑOR, LE PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE CON LA FINALIDAD DE QUE PUDIÉRAMOS ENTRAR DIRECTAMENTE AL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI AUTORIZAN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR CON ANTERIORIDAD, CON LA FINALIDAD DE PODER ENTRAR DIRECTAMENTE A SU TRATAMIENTO.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR SU MANO.

SE APRUEBA LA DISPENSA (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC Y PRESIDENCIA A FAVOR; PNA EN CONTRA).

- 1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS, CELEBRADAS EL 30 ENERO, 9 Y 16 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA CITADOS.

AL NO HABER OBSERVACIONES, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SI APRUEBAN LAS ACTAS DE REFERENCIA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES RUEGO LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO DE 2012

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME REFERIDO.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- EL INFORME QUE NOS PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CORRESPONDIENTE A LA CONCLUSIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2011-2012, PRECISA HABER ALCANZADO UN TOTAL DE 5 MILLONES 728 MIL 749 TRÁMITES, LO QUE EQUIVALE A UN 27.8 POR CIENTO MÁS QUE LO ORIGINALMENTE PRONOSTICADO, MÁS NO PROGRAMADO.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, ¿PODREMOS CONOCER CUÁNTO COSTÓ ESTA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2011-2012, CÓMO SE EJERCIERON LOS RECURSOS EN TÉRMINOS DE ESTRUCTURA PRESUPUESTAL, DISTINGUIENDO LOS CAPÍTULOS DEL GASTO? EN SU OPINIÓN, ¿CÓMO CONSIDERA USTED QUE AVANZAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL? SEGÚN LAS CAUSAS DE EXPEDICIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR, POR EJEMPLO, EN LOS CAMBIOS DE DOMICILIO, INSCRIPCIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y CORRECCIÓN DE DATOS.

SERÍA SANO QUE PUDIESE COMPARTIR CON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CUÁL HA SIDO LA PRINCIPAL PROBLEMÁTICA QUE SE HA TENIDO QUE ENFRENTAR DURANTE EL DESEMPEÑO DE ESTA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2011-2012, DE LA CUAL HOY USTED ESTÁ INFORMANDO.

EN RELACIÓN CON LOS ALCANCES QUE POR ENTIDAD FEDERATIVA SE NOS PRESENTAN, MEDIANTE EL ANEXO 2, COMENTARÍA QUE EN CASI LA TOTALIDAD DE LOS ESTADOS SE TIENEN ALCANCES Y AVANCES SUPERIORES AL CIENTO POR CIENTO; Y, EN ALGUNOS CASOS, COMO NAYARIT Y BAJA CALIFORNIA SE SUPERARON LAS METAS EN 76 POR CIENTO; EN OTRAS DOS, COMO YUCATÁN Y GUERRERO, SE NOS DICE QUE LO ALCANZADO ES SUPERIOR CASI EN UN 50 POR CIENTO A LO INICIALMENTE PROGRAMADO.

ÉSTAS Y OTRAS CIFRAS HACEN PENSAR QUE NO HA HABIDO UN VERDADERO EJERCICIO DE PROGRAMACIÓN, SE TRATA DE CIFRAS, ME REFIERO A LAS PROGRAMADAS, REGISTRADAS SÓLO COMO UN PUNTO DE REFERENCIA CON DEMASIADA HOLGURA Y REGISTRADOS QUIZÁ “A MODO”.

LA INQUIETUD DE ESTA REPRESENTACIÓN CONSISTE EN COMPARTIR CON USTED Y CON TODO EL ÁMBITO INSTITUCIONAL DE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA NUESTRO INTERÉS Y PREOCUPACIÓN PARA QUE SE HAGAN VERDADEROS EJERCICIOS DE PROGRAMACIÓN, REALES Y RESPONSABLES, Y QUE SE TRABAJE CON CIFRAS MÁS CONCRETAS, CONFIABLES Y DEFINIDAS, COMO METAS REALES.

EN EL MISMO DOCUMENTO, A PARTIR DE LA PÁGINA 15, SE NOS PRESENTA LA RELACIÓN DE LAS ENTIDADES DONDE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HA SUSCRITO CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS REGISTROS CIVILES AL INTERIOR DEL PAÍS, SE DICE QUE ÚNICAMENTE ESTÁ EN PROCESO DE FORMALIZAR EL DE LOS ESTADOS DE MÉXICO Y PUEBLA, REZAGO QUE LLAMA LA ATENCIÓN, EN VIRTUD DE QUE, DESPUÉS DE HABER FIRMADO EL PRIMER CONVENIO HACE TRES AÑOS Y DOS MESES, NO SE HA PODIDO CUMPLIR TOTALMENTE ESTA TAREA INSTITUCIONAL.

QUEREMOS DESTACAR QUE PARA ESTA REPRESENTACIÓN, LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA, ESTOS CONVENIOS HAN SIDO, DESDE SU ORIGEN, DE SUMA IMPORTANCIA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.

Y EN ESA IDEA ME GUSTARÍA PREGUNTAR, DIRECTOR EJECUTIVO: ¿EXISTE ALGÚN ÁREA QUE ESTÉ DANDO SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONVENIDOS? SI ES ASÍ, OJALÁ Y PUDIERA COMPARTIR CON NOSOTROS QUÉ PROBLEMÁTICAS SE HAN TENIDO Y CÓMO SE HAN RESUELTO. Y, FINALMENTE, CÓMO EVALUARÍA USTED ESA COORDINACIÓN CON LOS REGISTROS CIVILES Y LA DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.

COMO PARTE DE LOS TRABAJOS DE DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, ESTÁ LO RELACIONADO CON LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ALTERNO PARA DAR DE BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL LOS REGISTROS DE LOS CIUDADANOS FALLECIDOS. EN ESTE INFORME, SE NOS DICE QUE DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 12 DE FEBRERO PASADO NO SE RECIBIÓ NINGÚN AVISO DE CIUDADANOS FALLECIDOS, IGUALMENTE SE HACE MENCIÓN A UNA SERIE DE LOGROS NUMÉRICOS ALCANZADOS.

SIN EMBARGO, QUIERO SEÑALAR QUE DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE AL DISPONER DE UN PADRÓN ELECTORAL DEPURADO, CERTERO Y CONFIABLE, SEÑOR PRESIDENTE, ¿NO CREE USTED QUE LA REVISIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO DEBE SER UNA TAREA DE PRIMER ORDEN PARA ACTUALIZAR NUESTROS INSTRUMENTOS DE DEPURACIÓN?

VARIOS SON LOS AVANCES EN LOS TRABAJOS QUE COMPRENDE LA APLICACIÓN DE LA TAREA DE MULTIBIOMÉTRICOS, DEBO SEÑALAR QUE JUSTAMENTE EN ESTE TEMA TENEMOS UNA TAREA PENDIENTE, Y PRECISAMENTE ES: EVALUAR, CON BASE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y SUS ANEXOS.

¿CÓMO SE CUMPLIÓ, SE HA CUMPLIDO LA APLICACIÓN DE ESTA TÉCNICA? ¿EN QUÉ SE HA FALLADO, QUÉ ESTÁ PENDIENTE POR HACERSE? Y EN GENERAL, SEÑOR DIRECTOR, TENEMOS PENDIENTE LA EVALUACIÓN A ESTE PROGRAMA. ¿QUÉ PLAZO, EN QUÉ TIEMPO O EN QUÉ MOMENTO SE REALIZARÁ?

A PARTIR DE LA PÁGINA 30 Y HASTA LA 32 DEL INFORME QUE SE NOS PRESENTA, SE HACE MENCIÓN AL PROCESO Y MECANISMOS DE TRABAJO QUE HA GUIADO A LAS ACTIVIDADES PARA EL REGISTRO Y CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; SIN EMBARGO, NO HA SIDO POSIBLE QUE SE INCLUYAN LAS ESTADÍSTICAS REFERENTES AL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y PROCEDENTES.

DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HACE LLEGAR PERIÓDICAMENTE, AL 24 DE FEBRERO PASADO SE HABÍAN RECIBIDO UN TOTAL DE 61 MIL 870 SOLICITUDES, DE LAS CUALES EL 76.5, ES DECIR, 47 MIL 305 SOLICITUDES, PROVENÍAN DE CIUDADANOS RESIDENTES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; MIENTRAS QUE 14 MIL 305 EQUIVALENTES AL 23.1 CORRESPONDEN A CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL RESTO DEL MUNDO.

DE LA TOTALIDAD DE SOLICITUDES A LA FECHA, EL 89 POR CIENTO, 54 MIL 904, HA SIDO CALIFICADAS COMO PROCEDENTES, LO QUE PERMITIRÍA CONCLUIR QUE UN TOTAL DE 6 MIL 966 PODRÍAN SEÑALARSE YA COMO IMPROCEDENTES POR DIVERSAS CAUSAS.

CON ESTOS RESULTADOS Y LA EXPERIENCIA DEL 2006 SE PODRÍA EMPEZAR A DELINEAR ALGÚN ANÁLISIS JUNTO CON CIERTAS CONCLUSIONES –AUNQUE DE CARÁCTER PRELIMINAR–, QUE NOS PERMITAN IR CONFIGURANDO ALGUNAS PROPUESTAS QUE NOS LLEVEN A IDENTIFICAR LO QUE NECESITAMOS HACER PARTIDOS POLÍTICOS Y AUTORIDADES DEL IFE PARA MEJORAR EN UN FUTURO EL PROGRAMA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y POTENCIALIZARLO. HACIÉNDONOS CARGO DE QUE ES UN PROBLEMA LEGAL.

ME REFIERO A LAS CIFRAS PORQUE: COMPARAR ESTOS RESULTADOS CON LOS OBTENIDOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2006, PARA CALIFICAR CIERTO TIPO DE ÉXITO, NO ES CORRECTO Y ES ENGAÑOSO, YA QUE LA EVALUACIÓN DEBE HACERSE FRENTE AL UNIVERSO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O EL TOTAL DE VOTANTES POTENCIALES. EN ESE SENTIDO, DEBE HACERSE AUNQUE SEA UN MÍNIMO ESFUERZO.

DE ACUERDO CON LAS ESTIMACIONES DE LAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO, POR EJEMPLO, LA DE NUEVA YORK QUE EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, SE ESTIMAN APROXIMADAMENTE DE 4.5 A 6 MILLONES DE CONNACIONALES QUE POSEEN CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA. LO QUE SIGNIFICA QUE EXISTEN DE 5 A 6.5 MILLONES DE MEXICANOS INDOCUMENTADOS QUE NO TIENEN POSIBILIDADES DE VOTAR, YA QUE CARECEN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, INCLUYENDO LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

LUEGO ENTONCES, EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS, EQUIVALDRÍAN A PORCENTAJES DEL 1.03 POR CIENTO A 1.37 POR CIENTO DE COBERTURA EN RELACIÓN CON LOS VOTANTES POTENCIALES, TAN SOLO TOMANDO EN CUENTA A LOS QUE RADICAN EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

BAJO ESTE CONTEXTO, ¿PUDIESE CONSIDERARSE EXITOSO UN PROGRAMA CON ESTAS COBERTURAS? DEFINITIVAMENTE CREEMOS QUE NO, AUNQUE REITERO QUE NOS HACEMOS CARGO QUE TAMBIÉN EXISTE MUCHO, MUCHO MENOSCABO EN LA PROPIA LEGISLACIÓN.

A ESTOS SEÑALAMIENTOS QUIERO AGREGAR ALGO MÁS: EN EL 2011 Y BAJO ESTE PROGRAMA SE EJERCIERON UN TOTAL DE 93 MILLONES DE PESOS QUE AL SUMARLOS CON EL MONTO AUTORIZADO PARA ESTE 2012, 107 MILLONES, ARROJA UN TOTAL DE 206 MILLONES QUE COSTARÁ EL PROGRAMA DEL VOTO DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. CANTIDADES EXCESIVAMENTE ALTAS FRENTE A LOS RESULTADOS YA MENCIONADOS.

UNA SIMPLE ARITMÉTICA NOS INDICA QUE EN PROMEDIO CADA SOLICITUD RECIBIDA NOS COSTARÁ 3 MIL 281 PESOS; MIENTRAS QUE CADA SOLICITUD PROCEDENTE ESTARÁ APROXIMADAMENTE POR UN COSTO DE 3 MIL 700 PESOS.

¿CUÁL SERÁ EL COSTO POR CADA VOTO EJERCIDO EL PRÓXIMO PRIMERO DE JULIO? PODRÍAMOS, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, AVENTURAR QUE SERÁ SUPERIOR A LOS 5 MIL PESOS.

NO HABLAMOS EN ESTA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA FORMA EN QUE SE EJERCIERON ESOS 206 MILLONES DE PESOS. NOS GUSTARÍA QUE SE DISTINGUIERA FEHACIENTEMENTE EL CAPÍTULO DE GASTOS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA QUE SEA OBJETO DE UNA DISCUSIÓN Y DE UNA INFORMACIÓN MÁS A DETALLE.

SEÑOR DIRECTOR Y PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, ¿CUÁNDO PODREMOS CONOCER LA OPINIÓN Y ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE NOS CONDUZCA A INICIAR LA DISCUSIÓN PARA FORMULAR PROPUESTA DE MEJORA, INCLUSIVE DE ORDEN JURÍDICO DEL PROGRAMA DEL VOTO DE MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO?

POR LAS RESPUESTAS, GRACIAS, CONTINUARÉ EN LA SEGUNDA RONDA.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA?

SI NO, DIPUTADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ, SEGUNDA RONDA, ¿NOS PUEDE PRESTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE HACE ESTAS PREGUNTAS PARA TRATAR DE CONTESTAR LAS MÁS QUE PODAMOS EN ESTE MOMENTO?

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- CON MUCHO GUSTO.

EN LA PÁGINA 33 SE TIENE UN CUADRO ESTADÍSTICO SOBRE EL ESTATUS QUE GUARDA EL PADRÓN ELECTORAL Y EL LISTADO NOMINAL, SOBRE EL PARTICULAR, NUEVA ALIANZA SOLICITA QUE SE HAGA UN ESFUERZO, SEÑOR DIRECTOR, PARA QUE LAS CIFRAS AL RESPECTO SEAN LO MÁS ACTUALIZADAS POSIBLE.

NO PODEMOS OLVIDAR QUE NUESTRA RAZÓN DE SER EN ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA ES PRECISAMENTE LA DE COADYUVAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, POR LO QUE CONSIDERO QUE NO ES POSIBLE QUE SE NOS PRESENTEN CIFRAS CON UN ATRASO DE CASI 20 DÍAS. LO ANTERIOR LO MENCIONO PORQUE DURANTE EL TRANSCURSO DEL PROCESO ELECTORAL ES MUY IMPORTANTE CONOCER CÓMO EVOLUCIONA NUESTRO PADRÓN Y EL LISTADO NOMINAL.

HAGO EL SEÑALAMIENTO EN RAZÓN A LO SIGUIENTE: LAS CIFRAS DISPONIBLES AL 17 DE FEBRERO PASADO, EL LISTADO NOMINAL LLEGABA A 78 MILLONES 345 MIL 445 REGISTROS Y CON LAS CIFRAS QUE SE PRESENTAN AL 10 DE FEBRERO, EN LA REFERIDA PÁGINA 33, LA CIFRA ES DE 78 MILLONES 108 MIL 907, LO QUE ARROJA UNA DIFERENCIA DE 236 MIL 538 REGISTROS.

EN TÉRMINOS COMPARATIVOS Y CON DATOS MÁS RECIENTES PODEMOS AFIRMAR QUE EL LISTADO NOMINAL; ES DECIR, LA CANTIDAD DE MEXICANOS QUE ESTARÍAN EN POSIBILIDADES REALES DE EJERCER SU DERECHO AL VOTO EL PRÓXIMO PRIMERO DE JULIO ESTÁ CRECIENDO.

REFERENCIA MUY IMPORTANTE PARA NORMAR PUNTOS DE VISTA Y ACOMPAÑAR LA TOMA DE DECISIONES. EN UN MOMENTO MÁS LE ESTAREMOS ENTREGANDO TODAS ESTAS INTERROGANTES A LAS CUALES SÍ NOS GUSTARÍA QUE NOS DIERA PRONTA Y OPORTUNA RESPUESTA.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- EVIDENTEMENTE, EL DOCUMENTO QUE USTED HA LEÍDO ES MUY COMPLETO Y POR SUPUESTO QUE VAMOS A DAR RESPUESTA, PORQUE CONSIDERO QUE NO SÓLO A USTEDES DEBE INTERESARLES ESTO SINO A LA PROPIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN UN RESUMEN GRUESO COMENTARÍA QUE HACE TRES O CUATRO MESES ESTÁBAMOS EN DUDA DE SI LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, UNA VEZ DADO DE BAJA LA "03" IBA A SER MAYOR QUE LA DE ELECCIONES ANTERIORES.

EN ESE CONTEXTO, LE INFORMO QUE LA CAMPAÑA FUE UN ÉXITO IMPORTANTE, PUES NO SÓLO SE SUPERÓ LA LISTA NOMINAL, SINO QUE SE SUPERÓ POR UNA CANTIDAD IMPORTANTE.

LOS DATOS A LOS QUE USTED HACE REFERENCIA, Y QUE ESTÁN EN EL INFORME AL 10 DE FEBRERO, Y TIENEN ESTE ATRASO QUE USTED DETECTA PERFECTAMENTE BIEN, DADO QUE PARA ELABORAR ESTE INFORME TENEMOS QUE HACER UN CORTE Y PODER INTEGRAR LOS DATOS, REVISARLOS, CUADRARLOS, Y ESO NOS LLEVA TIEMPO. LOS OTROS DATOS QUE USTED CONOCE SON CORRECTOS Y SON DATOS PUNTUALES QUE VAMOS PRODUCIENDO CONFORME ESTÁN TERMINADOS Y CONFORME TENEMOS LA NECESIDAD PARA COMUNICARLOS.

UNA VEZ QUE LOS CIUDADANOS QUE PROCESARON SUS TRÁMITES RECOJAN SUS CREDENCIALES, LA LISTA NOMINAL VA A ESTAR MUY CERCA DE LOS 80 MILLONES Y ESO NOS VA A DAR UNA COBERTURA SUPERIOR AL 94 POR CIENTO.

EVIDENTEMENTE, ESTAS SON ESTIMACIONES CON BASE EN LOS PROCESOS, EN LOS TRÁMITES QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO OPERANDO Y CON TODA PUNTUALIDAD EN EL MOMENTO EN QUE LAS CIFRAS SE VAYAN CONFIRMANDO Y CERRANDO, SE LAS IREMOS DANDO, SEÑOR DIPUTADO.

RESPECTO AL VOTO EN EL EXTRANJERO, ESTAMOS SEGUROS QUE ES UN ÉXITO, AUNQUE LAS CIFRAS RESPECTO A LA POBLACIÓN VIVIENDO EN EL EXTRANJERO O A LA POBLACIÓN NACIONAL NO SON COMPARABLES EN UN SENTIDO MUY POSITIVO, PERO NO HAY QUE VERLO DE ESTA MANERA, CON UN PORCENTAJE FRÍO DE CUÁNTAS PERSONAS PODRÍAN Y CUÁNTAS VINIERON.

HAY QUE VER, QUE LA POBLACIÓN DE MEXICANOS VIVIENDO EN EL EXTRANJERO SE ENCUENTRAN INMERSOS EN LA VIDA DEL PAÍS EN EL QUE RADICAN, Y EL QUE SE HAYAN PREOCUPADO, SE HAYAN TOMADO EL TIEMPO DE SOLICITAR Y DE SEGUIR EL TRÁMITE HASTA SU CONSECUCCIÓN TOTAL, DE 60 MIL PERSONAS, ES UN DATO MUY IMPORTANTE.

EN LOS SOBRES QUE HEMOS RECIBIDO DE ESTOS CIUDADANOS SE ENCUENTRAN UNA SERIE DE CARTAS Y DE MENSAJES DE AGRADECIMIENTO QUE SU PAÍS, QUE SU GOBIERNO SE PREOCUPÓ DE ELLOS, SE ACERCÓ, LES DIO UNA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR Y QUE LO HACEN CON GUSTO.

ESTO, COMO CUALQUIER EMPRESA NUEVA QUE SE EMPRENDE, LLEVA TIEMPO PARA ARRAIGAR EN LA POBLACIÓN; SI VEMOS LOS NÚMEROS DEL 2006 AL 2012, HA HABIDO UN INCREMENTO DE LA SOCIEDAD, DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE HAN PARTICIPADO.

NO ESTAMOS HABLANDO DE LA NUMEROLOGÍA SOLAMENTE, SINO DE ABRIR LA POSIBILIDAD A QUE UN GRUPO DE MEXICANOS PUEDAN PARTICIPAR EN NUESTROS PROCESOS.

NOS HEMOS DADO CUENTA QUE EL PROCESO DEBE MEJORARSE Y SEREMOS LOS PRIMEROS, CUANDO HAYA OPORTUNIDAD, ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, DE PROPONER MEJORAS, LO HAN MANIFESTADO ASÍ LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, QUE CON LA EXPERIENCIA RECAJADA Y CON EL CONOCIMIENTO QUE TIENE EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE HA PARTICIPADO EN ESTE PROYECTO, VAMOS A PODER ENTREGAR PROPUESTAS BIEN FUNDAMENTADAS, BIEN SUSTANCIADAS PARA QUE SE TOMEN EN CUENTA A LA HORA DE HACER LEGISLACIÓN.

TERMINÓ MI SEGUNDA RONDA. ¿ALGUIEN QUIERE PARTICIPAR EN SEGUNDA RONDA? SI NO, PIDO LA PALABRA EN TERCERA RONDA.

TANTO EN ESTE TEMA COMO EN OTROS QUE USTED MENCIONÓ, ESTAS EXPERIENCIAS DEBEN SER ELEMENTOS PARA PROPONER MEJORAS, CAMBIOS, MECANISMOS DE SUPERVISIÓN DE VIGILANCIA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, Y POR PARTE DE USTEDES COMO CNV, PARA QUE PODAMOS CUMPLIR DE UNA MEJOR MANERA LA ENCOMIENDA QUE HEMOS ACEPTADO AL ESTAR EN ESTA INSTITUCIÓN.

EN RESUMEN: FUE UN ÉXITO LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2011-2012, SE CUMPLIERON LAS METAS QUE, AUNQUE USTED DICE “QUE FUIMOS LAXOS EN HACERLAS”, ERAN MUY SUPERIORES A LAS QUE SE HABÍAN TENIDO HACER TRES Y HACER NUEVE AÑOS. ENTONCES, USAREMOS ESTA INFORMACIÓN PARA LA SIGUIENTE VEZ QUE PLANTEEMOS METAS, NO PODREMOS IR PARA ATRÁS O DETENER ESTA PRODUCTIVIDAD EN PARTE DE NUESTRO PERSONAL.

PENSAMOS QUE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE MÓDULOS NO TERMINARÁ NUNCA HASTA QUE TODOS LOS MÓDULOS ESTÉN EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO; CON ESTO PODREMOS SEGUIR AUMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD DE NUESTRO PERSONAL Y DE TODO EL SISTEMA, PODREMOS SUPERAR LAS METAS, NO SOLAMENTE EN EL INCREMENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, SINO SUPERARLAS EN TÉRMINOS REALES RESPECTO A LAS QUE TUVIMOS ESTE AÑO.

LOS JÓVENES –EN SU GRAN MAYORÍA– QUE PARTICIPARON EN LOS MÓDULOS, HICIERON ESFUERZOS INUSITADOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN QUE ACUDIÓ A NUESTROS MÓDULOS A HACER SUS TRÁMITES. HUBO PERSONAS EN LAS FILAS VIENDO LOS DOCUMENTOS, PARA APOYAR A LOS CIUDADANOS QUE PODÍAN IR A RECOGER ALGO QUE LES FALTARA, HACER ALGÚN CAMBIO DE ÚLTIMA HORA, NO TUVIERAN QUE ESPERAR A HACER LA FILA COMPLETA PARA CONTINUAR. HUBO LOS SISTEMAS DE FICHAS, CON MUCHO MEJORES RESULTADOS Y QUE LA POBLACIÓN LOS ACEPTÓ ENORMEMENTE.

TODO ESTO SE LOGRÓ GRACIAS A LAS PARTICIPACIONES, OPINIONES Y ACUERDOS QUE ESTA COMISIÓN HA LOGRADO, TAMBIÉN SE DEBIÓ A NUESTRO PERSONAL DE CAMPO QUE CUMPLIÓ CON CRECES SU FUNCIÓN Y SE DEBIÓ AL PERSONAL DE OFICINAS CENTRALES, QUE EN LA MISMA MANERA QUE EL PERSONAL DE CAMPO HIZO ESFUERZOS PARA PODER DAR ATENCIÓN A TODOS LOS QUE VINIERON.

EL PERSONAL TÉCNICO, TANTO INFORMÁTICO COMO OPERATIVO DE CAMPO, SUPERÓ LAS METAS QUE SE HABÍAN TENIDO EN OTROS AÑOS Y POR ESO ESTAMOS AGRADECIDOS, PERO –COMO BIEN LO APUNTA USTED EN SU INTERVENCIÓN– DEBE SERVIRNOS COMO BASE PARA QUE MEJOREMOS NUESTROS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

DAREMOS PUES, CUMPLIMIENTO A LAS PREGUNTAS QUE USTED NOS HACE EN UN PLAZO RAZONABLE.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA.

DENTRO DEL INFORME QUE RINDE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, POR LOS TÓPICOS QUE SON LOS MISMOS DE SIEMPRE, CAEMOS A LOS MISMOS TEMAS. LA VERDAD ES QUE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2011-2012 HA SIDO UN BUEN EJERCICIO, NO DECIMOS LO CONTRARIO.

NOS INQUIETAN ALGUNAS SITUACIONES; SOBRE TODO EL CASO DE LAS CIFRAS ENTRE ENTIDADES FEDERATIVAS, LA DISPARIDAD DE LAS MISMAS. ESE ES UN TEMA QUE NOS LLAMA LA ATENCIÓN.

POR ESO HABLÁBAMOS DE QUE PUEDEN SER RESULTADOS MUY HOLGADOS EN EL ÁMBITO DE LO QUE ES LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2011-2012, ESPERAREMOS PUNTUALMENTE LAS RESPUESTAS DEL TÓPICO.

CONVENIOS CON LOS REGISTROS CIVILES. EL TEMA ES PARA ESTA REPRESENTACIÓN MUY AÑEJO Y PODEMOS REVISAR TODAS LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y EN TODAS LAS SESIONES HEMOS TOCADO EL TEMA DE CONVENIOS; LA VERDAD ES QUE NO ENTENDEMOS POR QUÉ TANTO TIEMPO PARA UNA FIRMA DE CONVENIO.

MIRE, PERDÓNEME EL MAL COMENTARIO, NO HACE MUCHO TIEMPO UN ANTECESOR DE USTED DECÍA EN ALGUNA DE LAS JUSTIFICACIONES QUE NOS DABA: “ES QUE ES UN PROBLEMA DE AGENDA”; “NO EMPATA MI AGENDA CON LA AGENDA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO O LA AGENDA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ES UN PROBLEMA DE AGENDA”. LITERALMENTE ESTÁ PRECISADO EN ESAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS.

LA VERDAD ES QUE AHORA NO SABEMOS CUÁL ES EL PROBLEMA CON EL CASO DE PUEBLA QUE, POR CIERTO, EL SECRETARIO DE GOBIERNO ES EL LICENCIADO FERNANDO MANZANILLA, Y CON UNA SIMPLE LLAMADA DE TELÉFONO PODRÍA DESATORARSE CUALQUIER TEMA.

Y EN EL CASO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE, POR CIERTO, EL SECRETARIO DE GOBIERNO ES EL LICENCIADO ERNESTO NEMER, Y QUE TAMBIÉN CREO QUE SERÍA MUY FÁCIL ESTABLECER COMUNICACIÓN CON ELLOS, PORQUE SON HOMBRES QUE ESTÁN DEDICADOS AL TRABAJO, TANTO EL CASO DEL DOCTOR FERNANDO MANZANILLA COMO DEL LICENCIADO ERNESTO NEMER ÁLVAREZ.

NO ENTENDEMOS POR QUÉ TANTO REZAGO, PERO BUENO, SUPONIENDO SIN CONCEDER Y EN UN ÁMBITO DE BUENA FE, ESPEREMOS UNA RESPUESTA QUE SEA SATISFACTORIA.

EN RELACIÓN CON LOS CONVENIOS VINCULARÍA OTRO TEMA: LA BAJA DEL PADRÓN ELECTORAL DE LOS REGISTROS DE LOS FALLECIDOS, NO TENEMOS REPORTE.

EN OTRO PUNTO TOCARÉ LO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, PORQUE SÍ EXISTEN MUCHAS INQUIETUDES EN EL MISMO, Y SOBRE TODO, EN LA PARTICULARIDAD.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- DE LOS CONVENIOS CON LOS REGISTROS CIVILES ÚNICAMENTE FALTAN DOS, ESTÁN EN SU ÁREA LOS CONVENIOS QUE LES HEMOS ENVIADO Y HE HABLADO CON ELLOS Y HA HABIDO CAMBIO DE FUNCIONARIOS EN UNO DE ELLOS, EN EL OTRO ESTÁN EN ESPERA DE QUE EL CONGRESO LO OPERE.

CON MUCHO GUSTO HACEMOS OTRA RONDA CON ESTAS INSTITUCIONES Y SI USTED NOS PUEDE AYUDAR, CONOCIENDO ALGUNO DE ESOS FUNCIONARIOS PARA QUE TERMINEMOS ESTO, CON MUCHO GUSTO LO ACELERAREMOS.

RESPECTO A LOS FALLECIDOS, CONSIDERO EXITOSO, AYER QUE REVISABA LAS CIFRAS CON MIS COMPAÑEROS Y AQUÍ ESTARÁN PARA QUE LAS DIGAN CON PRECISIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE CERCA DE 900 MIL PERSONAS QUE HAN SIDO DADAS DE BAJA POR ACTAS DE DEFUNCIÓN. ESTO ES BUENO CONSIDERANDO, OTRA VEZ, QUE ES UN PROCESO NUEVO Y DIFÍCIL CON LOS PROPIOS REGISTROS, PERO HABER TENIDO YA UN MILLÓN DE ÉXITOS ES UN NÚMERO IMPORTANTE.

RECORDEMOS QUE LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN NO TRAEN NÚMERO DE CREDENCIAL, NO TRAEN IDENTIFICACIÓN MÁS PRECISA PARA PODER ASEGURAR QUE UNA PERSONA... NOS CUESTA MUCHO TRABAJO CON EL NOMBRE PARCIAL PODER IDENTIFICAR CON CERTEZA DE QUÉ CIUDADANO SE TRATA. TENEMOS QUE MEJORAR EL SISTEMA DEL DOCUMENTO QUE NOS ENTREGAN PARA PODER HACER ESE TRÁMITE.

ESTABA VIENDO AHORA CON EL INGENIERO OJEDA QUE SON MEDIO MILLÓN EN 2011, PERO SI VEMOS CON AÑOS ANTERIORES YA ESTAMOS EN CERCA DEL MILLÓN DE PERSONAS QUE SE HAN DADO DE BAJA POR DEFUNCIÓN.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- REITERO EL AGRADECIMIENTO A SUS PALABRAS Y ESPERARÍAMOS UN INFORME MÁS PUNTUAL A LA BREVEDAD, COMO LO HA SEÑALADO.

ME REFERIRÉ EN ESTE ÚLTIMO PUNTO A DOS TEMAS: LAS CIFRAS CON ATRASOS DE CASI 20 DÍAS. CON TODO RESPETO, SEÑOR DIRECTOR, SEÑALÉMOSLO EN EL DOCUMENTO QUE NO SE PUEDE ACTUALIZAR POR UNA SERIE DE SITUACIONES Y SABREMOS QUE IREMOS DESFASADOS "X" NÚMERO DE DÍAS; PERO LO QUE LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE ESTE INFORME, QUE TIENE PERIODICIDAD MENSUAL, SE NOS PRESENTA CON UN RETRASO DE 20 DÍAS; ES DECIR, VAMOS A LLEGAR AL MES DE MARZO Y VAMOS A ESTAR CONOCIENDO APENAS LO QUE ES FEBRERO, FINALIZANDO MARZO. IREMOS MUY DESFASADOS.

¿EN DÓNDE SURGE LA PREOCUPACIÓN? ES UNA PREOCUPACIÓN CONNATURAL: LA JORNADA ELECTORAL DE JULIO. TENEMOS QUE LLEGAR –CON TODO RESPETO LO DIGO– LO MÁS AFINADAMENTE POSIBLE CON TODAS LAS CIFRAS AL 1º DE JULIO Y QUIZÁ A MOMENTOS ANTERIORES, A TEMAS QUE SE TRATAN EN ESTA MESA Y A TEMAS QUE SE TRATAN EN OTRAS MESAS, COMO LO ES EL COMITÉ DONDE, POR CIERTO, HABRÁ UN GRUPO DE EXPERTOS QUE ESTARÁN CONVALIDANDO EL PADRÓN ELECTORAL.

¿CON QUÉ CIFRAS ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PODRÁ CONFRONTAR LO QUE NOS SEÑALEN LOS EXPERTOS Y TÉCNICOS EN LA MATERIA? ÉSE ES EL MOTIVO DE LA PREOCUPACIÓN Y ESE ES EL MOTIVO DEL DISENSO.

EN RELACIÓN CON EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, SALUDO EL PROGRAMA. LA VERDAD ES QUE OJALÁ Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN PUDIESE EN LO INMEDIATO YA ESTABLECER LOS MECANISMOS, LOS CANALES CONDUCENTES PARA MODIFICAR LA TORTUOSA REFORMA PARA QUE LOS CIUDADANOS EN EL EXTRANJERO PUEDAN VOTAR.

OJALA Y EN EL CASO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO PUDIESEN ACTUARSE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UN ÁMBITO DE BUENA FE. BASTANTE SUFRIMIENTO TIENEN MUCHOS CONNACIONALES NUESTROS, SOBRE TODO EN ESTADOS UNIDOS, COMO PARA TODAVÍA TRATAR DE ENTRAR A UN SISTEMA POLÍTICO PARA LA EMISIÓN DE SU SUFRAGIO CON TANTOS OBSTÁCULOS Y COMPLEJIDADES.

SALUDAMOS EL PROYECTO, NOS HUBIERA GUSTADO QUE FUERAN TODOS, PERO NO DESCONOCEMOS TAMBIÉN QUE EN MUCHAS PARTES QUIENES SE HAN INSCRITO SON GENTE QUE TRABAJA EN LA EMBAJADA. Y LO QUE ES UNA VERDADERA TRAGEDIA NACIONAL, NI SIQUIERA SE INSCRIBEN LA TOTALIDAD DE LOS MEXICANOS EN SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA EMITIR SU VOTO. ESO NO LO PODEMOS NEGAR.

TAMBIÉN TENEMOS QUE DECIRLO RESPETUOSAMENTE, LA DIFERENCIA ENTRE EL 2006 Y EL 2012 ES MUY SENCILLA: HEMOS SIDO MUY LAXOS EN UNA SERIE DE NORMAS PARA POTENCIALIZAR EL EJERCICIO. DIJE EN ESTE FORO: “POR ENCIMA DE LA LEY”, EN EL 2006 NO SE PERMITIÓ UN ÁPICE DE VIOLENTAR LA NORMA PORQUE ERA EL PRIMER INSTRUMENTO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LE PIDO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- **GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE) / GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE) / GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP) / GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC) / GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC) / GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME)**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ESTÁN A CONSIDERACIÓN LOS INFORMES REFERIDOS.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- QUISIERA HACER UNA BREVE INTERVENCIÓN: SOLAMENTE PARA PRECISARLES UNA ERRATA EN EL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE COMISIONES DE VIGILANCIA DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL, TANTO EN LA CARÁTULA COMO EN EL CONTENIDO DE LA PRIMERA HOJA SE REFIERE QUE ES FEBRERO DE 2011, Y EVIDENTEMENTE DEBE SER FEBRERO DE 2012.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SI NO HAY INTERVENCIONES, CONTINÚE CON LA SESIÓN.

4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA “CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO EN EL DOMICILIO DEL PADRÓN ELECTORAL”, CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACIÓN DOMICILIARIA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO.

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- QUISIERA LLAMAR SU ATENCIÓN EN LA CÉDULA A LA PREGUNTA NÚMERO 6.1. CREO QUE LOS INSTRUMENTOS QUE UTILICEMOS PARA EL PROCEDIMIENTO DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, TIENEN QUE SER MUY BIEN PENSADOS PARA QUE NO NOS VAYAN A ARROJAR DATOS QUE NO SEAN COMPLETAMENTE CONFIABLES.

¿A QUÉ ME REFIERO? SI CONSIDERAMOS QUE LOS MEXICANOS QUE SE VAN A TRABAJAR AL EXTRANJERO TIENEN UN NIVEL ACADÉMICO BAJO Y, POR OTRO LADO, ESTÁN ACOSTUMBRADOS A UNA CIERTA PRESIÓN DE LAS AUTORIDADES POR LAS CUALES, AL SER BRACEROS, SE TIENEN QUE ESCONDER, LA VISIÓN DE LA AUTORIDAD ES UNA VISIÓN QUE ES MUY GRANDE.

SI VAMOS Y ENCONTRAMOS EN LA VERIFICACIÓN UNA GENTE QUE ESTÁ EN LA LISTA DE LOS MEXICANOS QUE VAN A VOTAR EN EL EXTRANJERO, SI LOS LOCALIZAMOS EN TERRITORIO NACIONAL Y ALGUIEN UNIFORMADO DEL IFE VA Y LE PREGUNTA “OYE, YA QUE ESTÁS AQUÍ, ¿TÚ FIRMASTE TU SOLICITUD PARA VOTAR EN EL EXTRANJERO?” LA RESPUESTA SEGURAMENTE SERÁ NO, AUNQUE LO HAYA HECHO, ES TAL LA PRESIÓN QUE VA A SER NO; Y NOS VA ARROJAR UN DATO QUE ES MUY FACTIBLE QUE TENGA UN PORCENTAJE DE ERROR MUY GRANDE.

LO QUE NECESITAMOS SABER ES SI ESE INDIVIDUO QUE YA ESTÁ EN TERRITORIO NACIONAL, VA A PERMANECER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL 1º DE JULIO DE ESTE AÑO PARA SABER DÓNDE VA A VOTAR. ME PARECE QUE LA PREGUNTA CORRECTA TENDRÍA QUE SER SI VA A ESTAR EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN EL MOMENTO DE LA ELECCIÓN FEDERAL.

EN CASO AFIRMATIVO, TENDRÍAMOS QUE MOSTRARLE UN FORMATO MUY SIMPLE DONDE NADA MÁS TUVIERA QUE PONER SU NOMBRE, LA CLAVE DE ELECTOR DE SU CREDENCIAL Y SOLICITAR QUE SE LE REINCORPORA A LA LISTA NOMINAL NORMAL, DE QUE NO VA A ESTAR EN EL EXTRANJERO. ALGO MUY SIMPLE.

¿CON ESTO QUÉ VENTAJAS LE VE ESTA REPRESENTACIÓN? UNA, NO VAMOS A TENER UN CIERTO NÚMERO DE GENTE QUE PUDO HABER SÍ FIRMADO, SÍ SOLICITADO Y QUE DIJO NO, PORQUE EN EL MOMENTO EN QUE EMPECEMOS A TENER SOLICITUDES DE ESAS, VAMOS A TENER UN PROBLEMA. AHORRÉMOSLO.

LO QUE NOS INTERESA ES QUE ESTÉ EN LA LISTA QUE DEBE ESTAR. SI VA A ESTAR EN TERRITORIO NACIONAL BAJÉMOSLO DE LA LISTA DE LOS EXTRANJEROS A ESTA.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- UNA COMPLICACIÓN QUE SE PUEDE PRESENTAR EN EL CASO QUE ACABA DE MENCIONAR EL REPRESENTANTE DEL PRD, ES LA POSICIÓN DE LA CREDENCIAL 03: ESTANDO EN EL EXTRANJERO PUEDE VOTAR CON LA CREDENCIAL 03, ESTANDO EN EL PAÍS NO PUEDE VOTAR CON LA CREDENCIAL 03.

ESTA CIRCUNSTANCIA ESTÁ PROVOCANDO UNA SITUACIÓN QUE HA ORIGINADO UN APARTADO ADICIONAL DENTRO DE LA APLICACIÓN DE LA CÉDULA, PARA TRATAR DE EXPLICARLE AL CIUDADANO QUE ESTÁ EN ESA CIRCUNSTANCIA, PENSANDO EN QUE EL CIUDADANO ESTÁ ACTUANDO DE BUENA FE.

PERO QUE TAL SI EL CIUDADANO NO ESTÁ ACTUANDO DE BUENA FE: SI NO ESTÁ ACTUANDO DE BUENA FE Y TIENE CREDENCIAL 03, PUEDE ESTAR PENSANDO QUE SÍ VA A PODER VOTAR CON LA CREDENCIAL 03 AQUÍ EN MÉXICO, PORQUE YA SE INSCRIBIÓ EN EL EXTRANJERO, CIRCUNSTANCIA QUE TAMBIÉN HABRÍA QUE REVISAR.

ME PARECE QUE CON LOS ANEXOS QUE SE ESTÁN PROPONIENDO, SI SE HACE UN MAYOR ÉNFASIS EN ESTA SITUACIÓN, PORQUE QUÉ TAL SI RESULTA QUE FINALMENTE DESPUÉS DE TODO EL CIUDADANO PARA JULIO YA ESTÁ DE NUEVO EN EL EXTRANJERO.

FINALMENTE SI ESTÁ YENDO Y VINIENDO, QUE EN MUCHOS CASOS SE TRATA DE CIUDADANOS QUE VIVEN EN LA FRONTERA O MUY CERCA DE LA FRONTERA, ESTO PUEDE OCASIONAR UNA CONFUSIÓN IMPORTANTE.

DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, ESTE CASO REQUERIRÍA UN MAYOR ÉNFASIS EN LOS APARTADOS, SOBRETUDO EL APARTADO "A" QUE SE NOS PRESENTA, PARA ACLARAR CON LETRAS MÁS GRANDES Y CON MAYOR ÉNFASIS, EN QUÉ SITUACIÓN PUEDE DARSE, EL CIUDADANO EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS SÍ PUEDE VOTAR Y EN QUÉ CIRCUNSTANCIAS NO PUEDE VOTAR, PARTICULARMENTE LOS QUE TIENEN LA CREDENCIAL 03.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- MUY BIEN, ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?

SI NO ES ASÍ, LE PIDO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON LA SESIÓN.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- VOY A PROCEDER A SOMETER A VOTACIÓN.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- NO, MÁS BIEN ES UN ASUNTO DE A QUÉ HAREMOS CASO, PORQUE NOS HAN ANEXADO UNA NOTA INFORMATIVA TIPO “A” Y EN LA CÉDULA VIENE OTRA REDACCIÓN DE LA INFORMACIÓN IMPORTANTE, REALMENTE EN LA NOTA TIPO “A”, SE REFIERE AL AVISO IMPORTANTE.

Y POR LO MENOS ASÍ A SIMPLE VISTA LA NOTA INFORMATIVA TIPO “A” TIENE DIEZ PÁRRAFOS Y LA QUE VIENE EN LA CÉDULA –QUE ENTENDEMOS DEBERÁ DE NOTIFICÁRSELE AL CIUDADANO– SOLAMENTE TIENE CINCO.

ENTONCES, EN UN ASUNTO DE CERTEZA NECESITAMOS SABER CUÁL ES LA QUE EL CIUDADANO DEBERÁ ATENDER Y CONOCER, PERO ADEMÁS EXISTE UN ASUNTO QUE NECESITAMOS REVISAR CON CUIDADO:

SE LE GARANTIZA SU DERECHO FUNDAMENTAL DE VOTAR, CUANDO SE LE DICE: “TU YA FUISTE EXCLUIDO”, CUANDO ÉL DE MANERA PERSONAL TE ESTÁ DICIENDO QUE ÉL NO SOLICITÓ VOTAR DESDE EL EXTRANJERO. Y LA RESPUESTA A LA AUTORIDAD ES: “YO RECIBÍ UNA SOLICITUD Y POR ESO YO YA TE EXLUÍ DE LA LISTA NACIONAL” Y ÉL TE ESTÁ INFORMANDO QUE ESO NO FUE ASÍ. Y QUIERO DECIRLES QUE AHÍ SÍ OPERA LA BUENA FE DEL CIUDADANO EN BENEFICIO DE PRIVILEGIAR SU DERECHO FUNDAMENTAL, MÁS QUE OTRA COSA.

QUISIERA TENER CLARO ESO, AUNQUE QUIERO DECIRLES: ACOMPAÑAMOS EL PLANTEAMIENTO DEL OPERATIVO, ESTAMOS DE ACUERDO EN ESTE EJERCICIO, PERO TAMBIÉN HAY QUE SER CLAROS, EN EL GRUPO DE TRABAJO SE MANIFESTÓ ALGO, LA AUTORIDAD DEBE DE TENER CONCIENCIA: LAS REPRESENTACIONES DIJIMOS “¿QUÉ VA A PASAR SI NO ENCONTRAMOS NINGUNO EN ESE SUPUESTO?”

TODOS DE MANERA NORMAL, SOLICITARON VOTAR DESDE EL EXTRANJERO, PERO ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS QUE ENCUENTRES EN EL DOMICILIO Y TE DIGAN: “NO, YO NO SOLICITÉ NADA”?

Y EL ASUNTO QUE DEJAMOS MUY CLARO AHÍ ES QUE: CON UNO SOLO QUE SALGA EN ESTE EJERCICIO, DEJA UN PRECEDENTE MUY NEGATIVO AL EJERCICIO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. Y NO SÉ HASTA DÓNDE ESE UNO, DOS, CINCO O DIEZ O NINGUNO PUDIERA AFECTAR A ESE PROCESO DEMOCRÁTICO.

DENNOS CERTEZA PARA SEGUIR Y CONTINUAR, COMO USTED LO HA SOLICITADO, SEÑOR PRESIDENTE.

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- EFECTIVAMENTE, COMO DICE LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, ES IMPORTANTE DARLE UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO A LAS CREDENCIALES 03.

SI ENCONTRAMOS A ALGUIEN DE UNA CREDENCIAL 03, COMO NOSOTROS SÍ SABEMOS, DIGAMOS DESDE ANTES DE IR QUIÉN ES 03 Y QUIÉN NO, SI VAMOS A UNA CASA DONDE DEBE HABER UN 03 Y LO ENCONTRAMOS, DEBEMOS INFORMARLE QUE SI NO ESTÁ EN EL EXTRANJERO NO VA A PODER VOTAR CON ESA. ESO DEBE IR EN EL MANUAL Y DEBEMOS SER MUY EXPLÍCITOS.

Y VOY TAMBIÉN CON LA REPRESENTACIÓN DEL PT, POR ESO MI PROPUESTA. ¿MI PROPUESTA QUÉ ES LO QUE PERSIGUE? NO ANDEMOS INVESTIGANDO SI HIZO LA SOLICITUD, NO, TENEMOS QUE SALVAGUARDAR SU DERECHO A VOTAR, PREGUNTEMOSLE EL 1º DE JULIO DE 2012 DÓNDE VA A ESTAR. SI ÉL NOS DICE QUE VA A ESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA RAZÓN QUE SEA, DEBEMOS BAJARLO DE LA LISTA NOMINAL DEL VOTO EN EL EXTRANJERO.

TAN SIMPLE. DEBEMOS CUIDAR SU VOTO, NO HAGAMOS DIGAMOS UNA *LITIS* DONDE NO EXISTE. RAZONES PUEDE HABER MILES: LO DEPORTARON, PUEDE HABER MILES DE RAZONES, LO QUE TENEMOS QUE CUIDAR ES QUE DEBE TENER LA POSIBILIDAD EL CIUDADANO DE VOTAR SI ESTÁ EN EL TERRITORIO NACIONAL.

HICE UNA PROPUESTA DE CAMBIAR NO SÓLO LA PREGUNTA 6.1, SINO OBVIAMENTE TODO LO SUBSECUENTE QUE HAY.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SI USTEDES LO AUTORIZAN LE PEDIRÍA AL INGENIERO JESÚS OJEDA NOS CONTESTE ALGUNAS DE LAS INTERROGANTES QUE HAN SURGIDO Y LA PROPUESTA DEL MAESTRO RAMÍREZ LA PONDREMOS A CONSIDERACIÓN CUANDO SEA EL MOMENTO.

ING. JESÚS OJEDA LUNA, COORDINADOR DE OPERACIÓN EN CAMPO.- RESPECTO AL ACUERDO, EN EL PRIMER PUNTO DE ACUERDO DICE: “LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA EL FORMATO Y CONTENIDO A LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE CIUDADANOS EN EL DOMICILIO DEL PADRÓN ELECTORAL, ASÍ COMO EL INSTRUCTIVO DE ORIENTACIÓN DEL CIUDADANO PARA SOLICITAR SU EXCLUSIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN SU CASO, LA CUAL SE ACOMPAÑA COMO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO”.

A ESO NOS REFERIMOS CON LA NOTA INFORMATIVA TIPO “A”; ES DECIR, SON CIUDADANOS QUE HAN SOLICITADO INSCRIBIRSE AL LISTADO NOMINAL, PERO POR ALGUNA RAZÓN YA NO ESTÁN SOLICITANDO VOTAR DESDE EL EXTRANJERO, ESTÁN EN EL PAÍS Y SOLICITAN VOTAR YA EN EL PAÍS. Y PARA ESO SE LE DEJA LA NOTA INFORMATIVA, PARA QUE HAGA LA SOLICITUD PRECISAMENTE DE LA EXCLUSIÓN. ESO ES RESPECTO AL ACUERDO.

AHORA, RESPECTO A LA CÉDULA, LA PARTE FINAL DE LA CÉDULA ES GENERAL, ES PARA TODOS LOS CIUDADANOS QUE SOLICITARON INSCRIPCIÓN AL LISTADO NOMINAL DE LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. ES ABSOLUTAMENTE PARA

TODOS, NO ATIENDE ESTA SITUACIÓN DE AQUELLOS QUE QUISIERAN VOTAR EN EL PAÍS.

EN EL CASO DE QUE HUBIESE ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA A ÉSTA; ES DECIR, QUE UN CIUDADANO NO PUDIERA HABERLO SOLICITADO, NOS VAMOS A IR CON EL PROCEDIMIENTO DE RECTIFICACIÓN DE LA LISTA NOMINAL.

PERO ESTA ES NADA MÁS PARA DECIRLE QUE EN CASO DE QUE YA NO QUIERA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO ES PRECISAMENTE LO QUE NOS DA, EL 6.1 NOS DICE QUE ÉL REALIZÓ, UNO. EL 6.1 NOS DICE: ¿USTED REALIZÓ UN TRÁMITE PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO? EXISTEN DOS OPCIONES: UNA ES SÍ Y LA DOS ES NO; SI NOS DICE QUE SÍ, PASAMOS A LA 6.2.

Y EN LA 6.2 LE PREGUNTAMOS: ¿VA A VOTAR DESDE EL EXTRANJERO? SI NOS DICE QUE SÍ, CONCLUYE, ES DECIR, NO HAY MAYOR PROBLEMA, ESTÁ EN CONDICIONES, LE PREGUNTAMOS QUE EN QUÉ PAÍS VIVE Y YA NOS DICE EN QUÉ PAÍS VIVE Y, ES DECIR, MANTIENE LA POSTURA DE LA SOLICITUD. SI NOS DICE EN LA 6.2 QUE NO, ENTONCES LE ENTREGAMOS ESTA NOTA INFORMATIVA PARA QUE HAGA LA SOLICITUD DE EXCLUSIÓN DE ESTE LISTADO QUE ÉL YA NOS FIRMÓ.

EN CASO DE QUE HUBIERA OTRA COMBINACIÓN, ES DECIR, QUE NO HUBIERA SOLICITADO Y QUE VA A VOTAR EN MÉXICO, ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE PLANTEARLE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN AL LISTA NOMINAL PORQUE POR ALGUNA RAZÓN ÉL NOS SOLICITÓ ESTA VOTACIÓN Y AHÍ MISMO LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ESTARÍA HACIENDO ESTA ACCIÓN PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- NO SÉ SI PUDIERA INSTRUIR AL SEÑOR SECRETARIO PARA QUE DIERA LECTURA A LOS NUMERALES 14, INCISO D), 18, 95, 97, 98, 99 Y 102 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL IFE EN EL ACUERDO CG230/2011, DEL 25 DE JULIO DE 2011.

Y PEDIRÍA ME PAREN EL TIEMPO PARA LA INTERVENCIÓN POSTERIOR.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- NUMERAL 14 DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECE: “EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 314, 315 Y 316 DEL CÓDIGO, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CIUDADANO PARA INSCRIBIRSE A LA LISTA NOMINAL DEL EXTRANJERO SON:

“A) ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

“B) CONTAR CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

“C) SOLICITAR A LA DERFE MEDIANTE EL FORMATO APROBADO CON EL CONSEJO GENERAL, CON FIRMA AUTÓGRAFA O HUELLA DIGITAL SU INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DEL EXTRANJERO.

“D) MANIFESTAR BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO EN EL EXTRANJERO AL QUE SE HARÁ LLEGAR EN SU CASO, LA BOLETA ELECTORAL.

“E) ENVIAR SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ENTRE EL 1º DE OCTUBRE DEL AÑO PREVIO AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y EL 15 DE ENERO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, A LA DERFE POR CORREO CERTIFICADO.

“F) ANEXAR A SU SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, FOTOCOPIA LEGIBLE DEL ANVERSO Y REVERSO DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, DOCUMENTOS QUE EL CIUDADANO DEBERÁ FIRMAR O, EN SU CASO, COLOCAR SU HUELLA DIGITAL EN CADA UNO DE ELLOS.

“G) DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL DOMICILIO QUE MANIFIESTE TENER EN EL EXTRANJERO”.

EN EL NUMERAL 18 DICE, QUE ES EL CAPÍTULO SEGUNDO QUE SE TITULA “DEL FORMATO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, EL NUMERAL 18 DICE: “LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONSISTE EN LA PETICIÓN QUE REALICEN LOS CIUDADANOS POR MEDIO DE LA CUAL EXPRESEN SU VOLUNTAD DE VOTAR DESDE EL EXTRANJERO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS:”.

EL 93, QUE ES PARTE DEL TÍTULO QUINTO QUE SE REFIERE A LA INTEGRACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DICE: “LAS LISTAS NOMINALES DEL EXTRANJERO SERÁN LAS RELACIONES ELABORADAS POR LA DERFE QUE CONTENDRÁN LOS NOMBRES DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, INCLUIDOS EN EL PADRÓN ELECTORAL CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, QUE SOLICITARON SU INSCRIPCIÓN A DICHA LISTA EN TÉRMINOS DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO Y LOS PRESENTES LINEAMIENTOS”.

EL 95 DICE: “LAS LISTAS NOMINALES DEL EXTRANJERO SON DE CARÁCTER TEMPORAL Y SE UTILIZARÁN PARA LOS FINES ESTABLECIDOS EN EL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO, ASIMISMO NO SERÁN EXHIBIDAS FUERA DE TERRITORIO NACIONAL”.

EL 97: “LA LISTA NOMINAL DEL EXTRANJERO SE INTEGRARÁ POR LOS REGISTROS QUE HAYAN SIDO DETERMINADOS COMO PROCEDENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS.

LOS CAMPOS DE INFORMACIÓN QUE CONTENDRÁ SERÁN NOMBRE COMPLETO DEL CIUDADANO, CLAVE DE ELECTOR, NÚMERO DE OCR, FOLIO NACIONAL, AÑO DE REGISTRO Y EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, DOMICILIO EN MÉXICO

(ENTIDAD, MUNICIPIO, DISTRITO, MANZANA, COLONIA, LOCALIDAD, CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, CÓDIGO POSTAL) Y EN EL EXTRANJERO: DOMICILIO EN EL EXTRANJERO (PAÍS, ESTADO O EQUIVALENTE CIUDAD O EQUIVALENTE CALLE Y NÚMERO, CÓDIGO POSTAL), CLAVE DE ELECTOR PARA EL EXTRANJERO Y NÚMERO CONSECUTIVO ASIGNADO A CADA REGISTRO”.

100: “PREVIO A LA GENERACIÓN DEL LISTADO NOMINAL ANTES SEÑALADO, SE REALIZARÁ UNA NUEVA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN REGISTRAL EN LA BASE DE DATOS QUE SE UTILIZARÁ PARA LA GENERACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA, A FIN DE DETECTAR POSIBLES BAJAS DE DICHAS LISTAS APLICADAS PARA LA ELECCIÓN DE QUE SE TRATE, A EFECTO DE QUE ESTOS CIUDADANOS SEAN EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES EN EL EXTRANJERO.

PARA AQUELLOS CASOS QUE, DERIVADO DE LA NUEVA VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN REGISTRAL, SE DETECTE ALGUNA ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO DEL CIUDADANO Y SE ENCUENTRE INCORPORADO A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, PREVALECE LA MANIFESTACIÓN DE SU VOLUNTAD DE VOTAR DESDE EL EXTRANJERO, POR LO QUE QUEDARÁ INSCRITO EN LA LISTA NOMINAL DEL EXTRANJERO.

LA COORDINACIÓN DE PROCESOS TECNOLÓGICOS DEBERÁ APLICAR LA BAJA RESPECTIVA DEL CIUDADANO EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES”.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- MUCHAS GRACIAS POR LA LECTURA.

DE ENTRADA, ME OPONDRÍA A LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE LE ESTÁN DANDO SOBRE TODO AL MODELO DE VERIFICACIÓN DOMICILIARIA. CON INDEPENDENCIA DEL ACUERDO QUE, DESDE ESTE MOMENTO, ANUNCIO VOTARÉ EN CONTRA.

EN POCAS PALABRAS LO DIRÉ: ES UN “CARRUSEL INSTITUCIONAL” LO QUE ESTAMOS VIENDO AHORITA. ES UN “CARRUSEL INSTITUCIONAL” QUE ROMPE TODOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL: LA DEFINITIVIDAD, LA CERTEZA, ¿EN QUÉ MOMENTO VAMOS A TENER CONSISTENTE LA LISTA NOMINAL DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO?

AHORA, SI LOS ENCONTRAMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO VAMOS A DARLE PARA OPTAR. LA VERDAD ES QUE NO ME ALCANZA LA LEY, NI SIQUIERA EL ÚLTIMO LINEAMIENTO DEL ARTÍCULO 102 QUE DABA LECTURA DON JUAN GABRIEL GARCÍA. ESO NO DICE LA NORMA EN LA VERIFICACIÓN QUE SE HAGA, ME LLEVA A DIVERSAS INTERROGANTES.

HACE UN MOMENTO HABLABA DEL INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DABA DATOS DE LOS COSTOS, CÓMO VAMOS A INCORPORAR EN ESTE EJERCICIO A TODOS ESTOS CIUDADANOS QUE SE SUPONE LIBREMENTE, MANIFESTARON SU VOLUNTAD PARA VOTAR DESDE EL EXTRANJERO EN TIEMPO Y FORMA Y LA VERIFICACIÓN AHORA VA EN EL SENTIDO DE “NO IMPORTA DE LOS 60 Y TANTOS MIL REGISTROS QUE TENEMOS, VAMOS A VERIFICAR LOS 60 Y TANTOS MIL REGISTROS”, “Y SI ESTÁS EN MÉXICO, AHORA TE VOY A DAR LA POSIBILIDAD DE QUE OPTES O NO OPTES POR VOTAR EN EL EXTRANJERO”, “SI EL 1º DE JULIO TE ENCUENTRAS EN MÉXICO, VOTA AQUÍ EN MÉXICO”.

NO SÉ SI TAMBIÉN EXCLUYEN QUE PUEDA VOTAR CON LA CREDENCIAL 03, SI LA EXCEPCIÓN VA A QUEDAR TAMBIÉN PARA ESTOS CIUDADANOS, PORQUE NO LO DICE EL PROPIO LINEAMIENTO, ¿O SE EXCEPCIONA LA CREDENCIAL 03?

A LO QUE VOY ES AL FONDO: PRIMERO, ME HUELE A UN “CARRUSEL INSTITUCIONAL”, AUTÉNTICAMENTE ESTO SE LLAMA UN “CARRUSEL INSTITUCIONAL”. LA VERIFICACIÓN QUE EXIGE EL ARTÍCULO 102, DESDE MI PUNTO DE VISTA, NO CREO QUE VAYA EN ESOS TÉRMINOS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- HAY UNA PREGUNTA. ¿LA ACEPTA DIPUTADO?

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- SE VE QUE TODOS ENTIENDEN EL “CARRUSEL INSTITUCIONAL” Y YO NO, ¿ME PUEDES EXPLICAR?

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- MIRA, EL “CARRUSEL INSTITUCIONAL” ES LO QUE HACE EL PRD EN EL DISTRITO FEDERAL, EL “CARRUSEL” DEL PRD, QUE VAN POR DIVERSOS CIUDADANOS PARA LLEVARLOS A VOTAR EN DIVERSAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, MUCHAS VECES CON LA MISMA CREDENCIAL PARA VOTAR, ESO ES UN “CARRUSEL”.

LO QUE PARECE ES QUE ESTAMOS ESTABLECIENDO EL “CARRUSEL INSTITUCIONAL” CON EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO. ESO ES, PORQUE ES A LIBRE VOLUNTAD DEL CIUDADANO EL REGISTRO EN EL EXTRANJERO, PORQUE EL EXTRANJERO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DICE SU DOMICILIO EN EL EXTRANJERO.

ESE ES EL PROBLEMA DE ESTAR IMPLEMENTANDO NORMATIVIDAD Y SER LAXOS EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA, PORQUE AQUÍ EN ESTA MESA HEMOS DISCUTIDO MUCHOS PUNTOS CON RELACIÓN A NO VULNERAR LOS PRINCIPIOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES, BIEN O MAL QUE ESTÉ LA NORMA.

LA NORMA ES LA NORMA Y SE APLICA EN SUS EXTREMOS; SIN EMBARGO, LLEGAMOS A HACER MUCHAS DISPENSAS PARA SEGUIR INCORPORANDO MÁS CIUDADANOS, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO Y TRATAR DE DEMOSTRAR QUE EL PROGRAMA ERA EXITOSO.

ME HAGO CARGO DE UNA COSA Y SOY EL PRIMERO EN DECIRLO, NO DE AHORA, DE TIEMPO ATRÁS, Y HAY VERSIONES ESTENOGRÁFICAS: LA LEY NO ALCANZA PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO. EL MODELO MEXICANO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO ES LO MÁS TORTUOSO.

PERO A ESTE TIPO DE SITUACIONES ESTAMOS LLEGANDO, HARÍA UNA CONTRAPREGUNTA EN EL MOMENTO EN QUE INTERVENGA, EN SU PRÓXIMA RONDA, QUE SE LA FORMULARÉ TAMBIÉN: ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA LLEGAR A ESTOS EXTREMOS?, ¿EN DÓNDE ESTÁ EL FUNDAMENTO LEGAL?

PORQUE SE JUSTIFICA EL ASUNTO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ARTÍCULO 316, PÁRRAFO UNO, INCISOS D) Y E), Y 319, PÁRRAFOS DOS Y CUATRO DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES. NO DICEN LO QUE ESTAMOS APROBANDO, DICEN UNA COSA CONTRARIA.

LA PREGUNTA SERÍA MUY SIMPLE Y SENCILLA PARA TRATAR DE ERRADICAR ALGÚN “CARRUSEL INSTITUCIONAL”: ¿DÓNDE QUEDÓ LA CERTEZA Y LA DEFINITIVIDAD DE LAS ETAPAS QUE DEBE IMPERAR EN LA MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL? ¿EN QUÉ MOMENTO VAMOS A TENER CERTEZA DE LA LISTA NOMINAL?, ¿CUÁNDO LA VAMOS A CONOCER?, ¿CUÁNDO SE VA A CIRCULAR? ESE ES EL TEMA. POR ESO LA MATERIA ELECTORAL HABLA DE DIVERSAS ETAPAS Y SE TIENE QUE IR DANDO DEFINITIVIDAD.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- EL PRESIDENTE QUIERE LEER EL ARTÍCULO 105 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TÍTULO QUINTO: “LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE HAYAN SIDO INCORPORADOS A LA LISTA NOMINAL DEL EXTRANJERO PODRÁN SOLICITAR SU EXCLUSIÓN DE DICHA LISTA PARA EJERCER SU VOTO EN TERRITORIO NACIONAL”.

¿NO SÉ SI ESTO SIRVIERA PARA CENTRAR UN POCO MEJOR ESTA DISCUSIÓN?

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- YA APRENDÍ LO DEL “CARRUSEL”, DESDE LUEGO ME PARECE QUE NO SE APLICA, PERO SI SE VA A HACER COMO EN EL DF Y VAN A IR A VOTAR POR EL PRD, ME ABSTENGO, ME PARECE QUE LO HAGAN.

ME PARECE QUE NO TIENE NINGÚN SENTIDO EL ASUNTO DEL “CARRUSEL”. SIN EMBARGO, POR OTRO LADO, CREO QUE TENEMOS CERTEZA QUE HAY CUESTIONES LEGALES Y MIL COSAS; O SEA, ME SORPRENDE UN POCO ESTA DISCUSIÓN.

UNO, ¿QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE VIGILAR? QUE EL CIUDADANO VOTE, QUE PUEDA EJERCER SU VOTO; SI EL CIUDADANO POR ALGUNA RAZÓN YA NO ESTÁ EN EL EXTRANJERO Y ESTÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ES DEL PRD, QUE VOTE.

ME PARECE QUE ES MUY SIMPLE Y DA COMPLETAMENTE CERTEZA, LEGALIDAD, DEFINITIVIDAD, PENSAR QUE POR ESTE PROCEDIMIENTO QUE ESTÁ CONTEMPLADO EN LOS TIEMPOS Y TODO, QUE NO VAMOS A TENER CERTEZA DE LA LISTA NOMINAL, CLARO QUE SÍ, PUES LOS TIEMPOS ESTÁN MARCADOS.

EN OTRAS PALABRAS, VAMOS A TENER UN MOMENTO EN EL QUE YA NO HAY MOVIMIENTO DE LA LISTA NOMINAL, PUES SÍ, HAY UN TIEMPO, LA LEY DICE; HAY QUE PUBLICARLA, HAY QUE DAR YA DEFINITIVIDAD. ESO NO SE MUEVE. EL PRD ESTARÍA COMPLETAMENTE EN CONTRA DE QUE SE MOVIERA UNA FECHA Y QUE ESTUVIÉRAMOS CAMBIANDO LA LISTA NOMINAL POR CUALQUIER COSA, DESDE LUEGO QUE NO.

ES UN PRINCIPIO ELEMENTAL, YA ENCONTRAMOS AL CIUDADANO. ¿CUÁL ES MI DIFERENCIA CON JESÚS OJEDA? YA ENTENDÍ EL PROCEDIMIENTO, LO QUE QUIERO NADA MÁS ES QUE LA PREGUNTA 6 EN VEZ DE DECIR QUE SI ÉL HIZO LA SOLICITUD O NO, SE LE PREGUNTE AL CIUDADANO Y SE CORRIJA EN ESE MOMENTO; QUE SE LE DÉ LA POSIBILIDAD EN ESE MOMENTO PORQUE EL OTRO ES REALMENTE UN “CARRUSEL” TORTUOSÍSIMO.

LE VAMOS A DAR UNA NOTIFICACIÓN Y LE VAMOS A DECIR: “MIRA, LLENAS TRES HOJAS, UNA AMARILLA (Y UNA NO SÉ QUÉ) Y VAS AL MÓDULO PARA QUE TE BAJEN”. ¡NO, COMPAÑERO! LO QUE TENEMOS QUE HACER ES FACILITARLE AL CIUDADANO PODER BAJARSE DE LA LISTA NOMINAL.

¿CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE ESTÁ AHORA EN EL TERRITORIO NACIONAL? ¡QUÉ IMPORTA! VA A ESTAR EL 1º DE JULIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, LOS PROPIOS LINEAMIENTOS DAN CHANCE DE QUE SE HAGA PUES HAGÁMOSLO. EL PRINCIPIO QUE TENEMOS QUE VELAR ES QUE EL CIUDADANO PUEDA VOTAR; SI LO DEPORTARON, SE MURIÓ SU MAMÁ Y SE TUVO QUE REGRESAR, SI SE GANO LA LOTERÍA Y YA NO QUIERE ESTAR ALLÁ, ¿QUÉ? NO PORQUE YA HIZO UNA SOLICITUD EN UN MOMENTO, YA NO LO PODEMOS BAJAR. TENEMOS UN MARGEN.

EL DIRECTOR EJECUTIVO LEYÓ UN ARTÍCULO DE LOS LINEAMIENTOS DONDE SE PERMITE BAJAR, PUES HAGÁMOSLO; PERO NO LO HAGAMOS COMO DICE JESÚS OJEDA, “A LAS VEINTE MIL”, CON UNA SERIE DE TRÁMITES, SI LO PODEMOS RESOLVER NOSOTROS. SEAMOS PRÁCTICOS.

ASÍ COMO ÉL HIZO UNA SOLICITUD, NI SIQUIERA VA A HACERLO AHORA POR CORREO, PUES LO TENEMOS ENFRENTÉ. ¿POR QUÉ NO VAMOS A PODER HACERLO?

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- QUÉ BUENO QUE TENGA USTED LA VOLUNTAD, DON EDUARDO RAMÍREZ, DE QUE TODOS LOS MEXICANOS VOTEN PERO ESO YA NO ESTÁ A DISCUSIÓN EN ESTA MESA.

OJALÁ Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN HUBIERA TENIDO LA MISMA VOLUNTAD QUE USTED, PERO EN UN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD PROHIBIÓ LA CREDENCIAL 03 QUE, POR CIERTO, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL HABÍA AUTORIZADO PARA VOTAR EN EL 2012 Y EL QUE LE QUITÓ LA VIGENCIA SE LLAMA “TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN” POR UN PEQUEÑO DETALLE: SE CONTRAPONÍA CON LA NORMA. ESE FUE EL TEMA.

LA LEY, NOS GUSTE O NO, SE TENDRÍA QUE APLICAR Y QUÉ BUENO QUE TENGA USTED ESA VOLUNTAD. MI PARTIDO LA HA MANIFESTADO EN DIVERSOS FOROS EN RELACIÓN CON QUE SE POTENCIALICE EL VOTO, MÁXIME A PARTIR DE LA REFORMA DEL AÑO PASADO SOBRE EL 1º CONSTITUCIONAL. OJALÁ Y PUDIÉRAMOS POTENCIALIZARLO Y QUITAR TRABAS.

PERO TAMBIÉN LE VOY A DECIR UN DETALLE: CON TODO Y EL ARTÍCULO 1º, NO HAY GARANTÍAS QUE NO TENGAN LÍMITES, Y EL DERECHO POLÍTICO DE VOTAR Y SER VOTADO TIENE LÍMITES Y ESTÁN CONSAGRADOS CONSTITUCIONALMENTE.

FÍJESE QUE ATROCIDAD TENEMOS EN EL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO, QUE TENEMOS QUE VOTAR LOS MEXICANOS QUE ESTAMOS EN LA LISTA NOMINAL: AQUÉL MEXICANO QUE NO ESTÁ INSCRITO, NO VOTA; PUES POTENCIALICEMOS EL DERECHO Y SI EL CIUDADANO NOS ACREDITA QUE ES MEXICANO, SIN CREDENCIAL QUE VAYA Y VOTE. PORQUE ESE ES EL PRINCIPIO QUE USTED ESTÁ MANEJANDO.

VAMOS A QUE TODOS LOS CIUDADANOS LIBREMENTE VOTEN, ESTÉN DONDE ESTÉN; Y VAYAMOS Y PREGUNTÉMOSELES: “OYE, ¿EL 1º DE JULIO VAS A ESTAR EN LAS ISLAS FEROE PARA MANDARTE TU PAPELETA ELECTORAL?”, COMO EN EL EJERCICIO DEL 2006.

EL PROBLEMA ESTÁ EN QUE AQUÍ EXISTEN NORMAS A LAS CUALES NOS TENEMOS QUE AJUSTAR Y EL ARTÍCULO A QUE DABA LECTURA EL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO, PERDÓNENME, DESDE MI PUNTO DE VISTA NO ALCANZA, EMPEZANDO POR UN TEMA FUNDAMENTAL:

NO VA EL INGENIERO OJEDA A PREGUNTARLE, ES A *MOTU PROPRIO* DEL CIUDADANO: “YO SOLICITO ME DEN DE BAJA DE LA LISTA NOMINAL” PERO AQUÍ, EN ESTE “CARRUSEL INSTITUCIONAL”, EL INGENIERO OJEDA VA A SACAR A TODOS SUS NOTIFICADORES PARA LLEGAR A LOS 60 Y TANTOS MIL DOMICILIOS QUE TENEMOS Y LES VAMOS A PREGUNTAR: “OYE, FÍJATE QUE HICISTE UN TRÁMITE, QUE TE METISTE EN UNA CONSECUENCIA JURÍDICA DE DERECHO, NO DE HECHO; QUE ME MANIFESTASTE BAJO

PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TENÍAS UN DOMICILIO EN EL EXTRANJERO Y QUE AHÍ QUIERES QUE TE LLEGUE TU BOLETA, PERO COMO NO SÉ EN DÓNDE VAS A ESTAR TÚ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, DIME DÓNDE VAS A ESTAR PARA QUE YO AHÍ TE LLEVE TU BOLETA Y VOTES”.

SIMPLIFIQUEMOS EL ASUNTO. AL REPRESENTANTE DEL PRD LE PODRÍA DECIR: “LLEVÉMOSLE YA LA BOLETA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL A SU CASA”.

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- DESDE LUEGO ME ENCANTARÍA QUE POR SER MEXICANO PUDIERAS VOTAR, NADA MÁS QUE EL REGISTRO NO TENDRÍA SENTIDO, LA CREDENCIAL SERÍA UNA COSA, PERO QUIZÁS ALGÚN DÍA LLEGUEMOS Y QUE SÓLO POR LA PALABRA YA TE DEJEN VOTAR.

PERO POR AHORA NO Y NO ESTOY PIDIENDO NADA QUE NO ESTÉ EN LA LEY. LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE SOLICITARON SU INTERVENCIÓN.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- DÍGAME CONCRETAMENTE: ¿CUÁL ES EL ARTÍCULO EN EL CUAL JUSTIFICA USTED ESTE “CARRUSEL INSTITUCIONAL”?

MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- PRIMERO, NO ESTOY DE ACUERDO EN EL TÉRMINO DE “CARRUSEL”, PERO ¿EN QUÉ ARTÍCULO? LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y EL REGISTRO HACEN VERIFICACIONES A LA LISTA NOMINAL Y ESTAMOS HACIENDO UNA VERIFICACIÓN A LA LISTA NOMINAL DEL VOTO EN EL EXTRANJERO, NO TENGO DUDA DE ESO.

SI LA DUDA ES POR QUÉ PODEMOS SUBIRLO O BAJARLO, ESO ES A LO QUE VOY. HAY UNA COSA QUE ES IMPORTANTE: EL CIUDADANO SE REGISTRÓ EN TIEMPO Y FORMA, EL CIUDADANO PUEDE BAJARSE SIN PROBLEMA EN TIEMPO Y FORMA, NO ESTOY DICHIENDO, QUÉ VA A DECIR LA CARTA QUE DEBE FIRMAR, PUES QUE DE *MOTU PROPRIO* ESTÁ SOLICITANDO Y QUE FORMA MÁS *MOTU PROPRIO* QUE DECIRLO, FIRMARLO, DECIR: “YO QUIERO QUE ME BAJES DE LA LISTA DEL VOTO EN EL EXTRANJERO”.

ME PARECE QUE ES SIMPLE Y LLANO, SÍ ÉL LO HICIERA MANDANDO UNA CARTA DEL EXTRANJERO, CON EL PORTE PAGADO, LO BAJARÍAMOS, POR QUÉ NO PERMITIMOS QUE NOS LA DÉ, ES PERSONALÍSIMO EL ACTO, NO TIENE DUDA DE QUE ES SU VOLUNTAD, A MENOS DE QUE AHORA ESTEMOS PENSANDO QUE LOS VAMOS A AMENAZAR Y LO VAMOS A OBLIGAR A QUE SE BAJE DE LA LISTA SI LO ENCONTRAMOS, NO Y SI ÉL NO QUIERE FIRMAR EL DOCUMENTO, NO LO VAMOS A BAJAR, TAN SIMPLE.

LO ÚNICO QUE DIGO ES: VELEMOS POR ESE ARTÍCULO 1º Y TODOS LOS ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES QUE CUIDAN EL VOTO, SI EL INDIVIDUO VA A ESTAR EN

TERRITORIO NACIONAL Y ÉL NOS DICE: “SÍ VOY A ESTAR AQUÍ, QUIERO VOTAR AQUÍ”.

SI NOS DICE “¿SABEN QUÉ? NO, ESTOY AQUÍ PERO VOY A ESTAR AHORA EN TOMBUCTÚ, Y YA NO EN ESTADOS UNIDOS, SI NO EN TOMBUCTÚ, QUIERO QUE ME LO MANDEN ALLÁ”, PUES “NO COMPADRE, PORQUE LA LEY DICE MUY CLARO QUE TÚ PUEDES DAR TU DIRECCIÓN PARA ESTAR EN LA LISTA HASTA EL 15 DE ENERO”. SÍ ÉL NO HIZO ESA SOLICITUD EN ESE MOMENTO PARA QUE SE LA MANDARAN A TOMBUCTÚ, NO SE LA PODEMOS CAMBIAR Y MANDAR A OTRO LADO.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- EL DIRECTOR EJECUTIVO DABA LECTURA A UN ARTÍCULO DE SUYO INTERESANTE –QUE POR CIERTO, NI SIQUIERA ESTA EN LA FUNDAMENTACIÓN QUE PONEN– PERO DABA UNA LECTURA A UN ARTÍCULO DE ALGÚN LINEAMIENTO, NO DEL CÓDIGO, QUE SEÑALA ALGUNAS COSAS.

Y DICE QUE ES A *MOTU PROPRIO* “A SOLICITUD DE”, Y DICE USTED AHORA, SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD, QUE ES LO QUE NOS ESTÁ DICHIENDO CON ESTE FORMATO.

EN EL FORMATO NO ENCUENTRO NUNCA QUE SEA A *MOTU PROPRIO*, SINO DE UN VISITADOR, PERO EL AVISO IMPORTANTE, LA VERDAD ES QUE ES UNA MARAVILLA, ES UNA CUESTIÓN INSÓLITA DENTRO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTE PAÍS Y DENTRO DE LA VIDA INSTITUCIONAL DEL IFE, ES UNA GENIALIDAD.

OJALÁ Y LAS COSAS EN EL DERECHO ELECTORAL MEXICANO FUERAN TAN FÁCILES COMO ESTO. MIREN LO QUE DICE:

“TE INFORMO –EN POCAS PALABRAS, PORQUE EL TIEMPO NO ME PERMITE IR MÁS A FONDO– QUE YA ESTÁS DADO DE BAJA TEMPORALMENTE DE LA LISTA NOMINAL Y NO PODRÁS VOTAR EN EL TERRITORIO NACIONAL.

“VAS A VOTAR PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE EN EL EXTRANJERO, SE TE VA A ENVIAR LA BOLETA ELECTORAL AL DOMICILIO QUE SEÑALASTE POR ALLÁ –EN POCAS PALABRAS–, PERO SI DESEAS VOTAR EN TERRITORIO NACIONAL, TE PIDO UN FAVOR, CUENTA CON LA CREDENCIAL VIGENTE POSTERIOR A “03” –LE DA VIGENCIA A LA “03”, LO QUE USTED Y YO NO TENEMOS SIENDO IGUAL DE MEXICANOS QUE CUALQUIERA– Y SOLICÍTAME TU EXCLUSIÓN A LA LISTA NOMINAL”

EL FORMATO NO ES LA EXCLUSIÓN *PER SE*, ¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO CON ESTE TIPO DE VERIFICACIONES?

LA PREGUNTA AQUÍ: ¿EN QUÉ MOMENTO SE VA A DAR LA DEFINITIVIDAD DE LA ETAPA?, SI HASTA DONDE YO MAL NO RECUERDO, EN ALGUNA DISCUSIÓN QUE SE TUVO –NO RECUERDO SI EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO– SE HABLABA DE LA DEFINITIVIDAD DE LAS ETAPAS O DE LA COMISIÓN DEL VOTO CON RELACIÓN AL CIERRE DE LAS SOLICITUDES DE REGISTROS.

¿EN QUÉ MOMENTO VAMOS A CONVALIDAR LA CERTEZA?, ¿CÓMO VAMOS A VISLUMBRAR QUE TODOS LOS ACTOS SEAN CIERTOS, FIDEDIGNOS Y VERIFICABLES?

PERO LO QUE ES PEOR AÚN, Y A ESO ME REFIERO CON “CARRUSEL”, RESPETUOSAMENTE: ¿QUÉ ATRIBUCIONES TIENE EL ÁREA DEL INGENIERO OJEDA PARA IR A TOCAR A LOS ELECTORES CON ANTELACIÓN A?, ¿HASTA DÓNDE ESTÁ EL EXCESO DE ATRIBUCIONES PARA EL ÁREA DE LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO?

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- QUIERO HACER NADA MÁS UNA ACLARACIÓN.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SÍ, UNA ACLARACIÓN.

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- UNA MOCIÓN.

EL ASUNTO DE LA “03”, DESDE LA PRIMERA INTERVENCIÓN HABLAMOS DE QUE SE LE TIENE QUE DECIR AL CIUDADANO: “SI TÚ NO VOTAS ALLÁ NO PUEDES VOTAR”; O SEA, ESO YA ESTÁ.

SEGUNDO, EL FORMATO. ESO ES LO QUE ESTOY PROPONIENDO, QUE SE HAGA EL FORMATO EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA QUE HICE, NO HAY AHORITA ESE FORMATO, AHORITA LA PROPUESTA ES QUE SE LE ENTREGUE EL AVISO.

LA PROPUESTA QUE YO HAGO ES QUE SE HAGA EL FORMATO DONDE DIGA QUE DE FORMA PERSONALÍSIMA ESTÁ SOLICITANDO SU EXCLUSIÓN.

LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- TAMBIÉN TENGO MI OBSERVACIÓN, DESPUÉS DE ESCUCHAR TODOS LOS COMENTARIOS VERTIDOS.

EN RELACIÓN AL PUNTO 6 Y CONCRETAMENTE A LA CONSULTA DIRECTA DE SI VA A VOTAR EN EL EXTRANJERO, LA NOTA IMPORTANTE QUE NOS CIRCULAN DICE CONCRETAMENTE: “SOLICITAR TU EXCLUSIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASEGURÁNDOSE QUE EL INSTITUTO FEDERAL RECIBA DICHA SOLICITUD ANTES DEL 31 DE MARZO”.

LUEGO SIGUE: “PARA ELLO UN FUNCIONARIO DEL INSTITUTO TE VISITARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE DOS DÍAS PARA AYUDARTE A LLENAR EL FORMATO DE EXCLUSIÓN. NO SÓLO TE PEDIMOS QUE TENGAS UNA COPIA DE TU CREDENCIAL...” Y DA MÁS INDICACIONES.

ES CIERTO, AL APLICAR EL FORMATO DE LA VERIFICACIÓN DE LA LISTA PODEMOS ENCONTRAR ESTO, PERO NO TENEMOS POR QUÉ PREGUNTAR SI QUIERE O NO VOTAR, PRECISAMENTE DESENCADENAMOS ESTE OTRO PROCEDIMIENTO, QUE NO ES EL MOTIVO DE LA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO Y PODEMOS CAER EN FALLA JURÍDICA AL INDUCIR UN DERECHO CIERTAMENTE DEL CIUDADANO.

PERO LO INDUCIMOS, AL PREGUNTARLE, Y CUANDO ÉL ME DIGA: “NO LO SÉ, O NO”, “BUENO, HASTA EL 31 TIENES Y TE VOY A MANDAR A UN PERSONAL DE IFE PARA QUE TE ORIENTE, HAGAS BIEN TU DESISTIMIENTO Y TE RETIRES DE LA LISTA NOMINAL DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.

CREO QUE LO QUE ESTÁ BIEN ES LA PRIMERA PARTE DE LA VERIFICACIÓN, PERO ESTA PREGUNTA CONCRETAMENTE, NOS DESENCADENA UN PROCEDIMIENTO QUE NI ERA EL OBJETIVO, POR ESO NO ESTÁ FUNDADO, POR ESO NO ESTÁ MOTIVADO; PERO ADEMÁS, CON EL RIESGO DE CAER EN RESPONSABILIDAD JURÍDICA.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- ESTE TEMA SE HA PRESTADO A VARIAS CIRCUNSTANCIAS QUE NO NECESARIAMENTE NOS ESTÁN DANDO LA CERTEZA DEL PROCEDIMIENTO.

SE TRATA DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, NO QUE ANDEN VIAJANDO DE AQUÍ PARA ALLÁ O DE ALLÁ PARA ACÁ.

IGUALMENTE, CUANDO UN CIUDADANO SE CAMBIA DE DOMICILIO, SI QUIERE VOTAR TIENE QUE REGRESAR, Y VOTAR EN LA SECCIÓN EN DONDE ESTABA ANTES. AQUÍ SI QUIERE VOTAR, TENDRÁ QUE REGRESAR AL EXTRANJERO, SIGUIENDO ESE MISMO SÍMIL.

EL TEMA ES QUE EL OPERATIVO CIERTAMENTE DE VERIFICACIÓN ES UN OPERATIVO DE NOTIFICACIÓN, SERÁ UN OPERATIVO DE VERIFICACIÓN Y NOTIFICACIÓN AL CIUDADANO QUE QUIERE VOTAR. PERO ENTONCES, HABRÍA QUE ABRIR UN PLAZO, TENER UNOS LINEAMIENTOS Y UNA FUNDAMENTACIÓN, PORQUE DE OTRA MANERA SE PRESTA A QUE NO SE DÉ LA CERTEZA NECESARIA DE UN PROCESO DE ESTA NATURALEZA.

PORQUE ADEMÁS, RESULTA QUE VA A TENER QUE IR UN FUNCIONARIO –UN FUNCIONARIO DE ALTO NIVEL DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES– A DECIRLE AL CIUDADANO CÓMO HACER SU TRÁMITE DE BAJA.

ME PARECE QUE DEBÍÓ DE HABERSE PREVISTO ESTA SITUACIÓN DESDE UN PRINCIPIO Y ESTABLECERSE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO PORQUE PARA DARSE DE BAJA Y DARSE DE ALTA; RESULTA QUE YA LOS PERIODOS PASARON.

Y EN UN MOMENTO DADO NOS PARECE QUE EFECTIVAMENTE, NO VAMOS A TENER, O VAMOS A SENTAR UNA SERIE DE PRECEDENTES QUE PUDIERAN –EN SU MOMENTO– IMPUGNAR EL VOTO DE ESTOS CIUDADANOS. ÉSE ES OTRO TEMA QUE TAMBIÉN VALDRÍA LA PENA PONER EN CONSIDERACIÓN SOBRE LA MESA.

¿POR QUÉ? PORQUE NO SE ESTÁN ESTABLECIENDO LOS MECANISMOS, LA REGLAS CON LA CERTEZA COMO SE DEBERÍAN DE ESTABLECER –DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA– QUE SI SE HACE UN OPERATIVO PARALELO DE NOTIFICACIÓN A CIUDADANOS QUE RESIDEN EN EL PAÍS, PERO QUE INICIARON SU TRÁMITE DEL VOTO EN EL EXTRANJERO CON UNA SERIE DE LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS, ESTARÍAMOS DE ACUERDO; QUE ESTE PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN NO ES EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ESTE TRABAJO Y QUE SI ESTUVIERA NORMADO, QUE ADEMÁS RESPONDIERA AL INTERÉS PROPIO DEL CIUDADANO –NO AL INTERÉS DE LA INSTITUCIÓN–, QUIEN DEBE TENER LA INICIATIVA DE REGISTRARSE Y DECIR A DÓNDE VA A VOTAR.

Y NO DE ALGUNA MANERA LA INSTITUCIÓN TOMAR EL PAPEL QUE “TIENES QUE EJERCER TU DERECHO, YO TE LLEVO LA BOLETA A DONDE ESTÉS”, QUE ÉSE SERÍA UN EXTREMO.

CREO QUE EL TEMA AMERITA TODAVÍA QUE SE REVISE, QUE SEPAREMOS LOS OPERATIVOS Y –DE ESTA MANERA– CREO QUE LE PODEMOS DAR LA CERTEZA ADECUADA A ESTE PROCEDIMIENTO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LE PIDO AL SECRETARIO QUE CONTINÚE CON LA SESIÓN, POR FAVOR.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- PARA PODER PROCEDER A LA VOTACIÓN –ME PERMITO– SI PUEDO CONCILIAR LAS PROPUESTAS QUE SE REALIZARON. PROPONDRÍA HACER UNA VOTACIÓN EN LO GENERAL, PRIMER DE TODO EL PROCEDIMIENTO, INCLUYENDO LA CÉDULA TAL COMO FUE CIRCULADA; Y DESPUÉS, SOMETER A VOTACIÓN...

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- MOCIÓN DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- CONOCIENDO A DON JUAN GABRIEL GARCÍA –LO ESCRUPULOSO QUE ES EN EL ÁMBITO JURÍDICO– ME PERMITIRÍA, PRIMERO QUE NOS EXPLICARA QUÉ ES LO QUE VAMOS A VOTAR, PORQUE HASTA AHORA SE ESTÁ HABLANDO DE UNA ESCISIÓN.

EN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN NO VOY EN CONTRA, PORQUE EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN LISO Y LLANO, ESTÁ MANDATADO. EN LO QUE SÍ

VOY EN CONTRA ES EN QUE VAYAMOS A DECIRLES “SI QUIERES O NO QUIERES, AHORA TIENES LA OPORTUNIDAD DE OPTAR”, LE INFORMO, INGENIERO OJEDA, QUE VOY A ESTAR EN EL IFE EL 1º DE JULIO Y QUE AHÍ ME PUEDE MANDAR MI BOLETA Y AHÍ VOTO EN EL IFE.

ME GUSTARÍA QUE NOS PRECISARA CÓMO VAN A QUEDAR LOS ACUERDOS PORQUE NO CREO QUE SE VAYAN A SOMETER A VOTACIÓN, QUÉ SE VA A SOMETER A VOTACIÓN SI EL DOCUMENTO ESTÁ MEZCLADO.

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- EN EL MISMO SENTIDO, QUISIÉRAMOS QUE FUERA POR ESCRITO, YA QUE A VECES NOS MANEJAN LA INFORMACIÓN UN POCO COMPLEJA Y, EN EL SENTIDO QUE LO EXPRESA EL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA. EN EL ARTÍCULO 321 QUE SE ESTABLECE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TENDRÁ DERECHO A VERIFICAR LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ¿A QUÉ SE REFIERE EL INCISO B), DEL PÁRRAFO DOS, DEL ARTÍCULO ANTERIOR, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS CON QUE CUENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, CONFORME A CRITERIO DE DOMICILIO EN MÉXICO?

ESO ES LO QUE QUISIERA QUE SE PRECISARA MUY BIEN, QUE ES UNA VERIFICACIÓN A LAS LISTAS NOMINALES EN EL EXTRANJERO; SIN EMBARGO EL PROCEDIMIENTO QUE SE DERIVA FUE UNA CONFUSIÓN O UNA SITUACIÓN QUE SE ESTUVO MANEJANDO EN EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL CIUDADANO.

ES POR ELLO QUE SÍ NOS GUSTARÍA QUE SE DIERA UN LAPSO DE UNOS MINUTOS PARA QUE SE DIERA POR ESCRITO, CON LOS ACUERDOS, CÓMO SE VA A VOTAR ESTE TEMA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- QUISIERA PLANTEAR DE CUALQUIER FORMA, CÓMO IBA A SER EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN.

PRIMERO, DECIRLES QUE LO IBA A VOTAR EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR; ERA UNA PRIMERA PROPUESTA.

EN LO GENERAL, PLANTEARÍAMOS EVIDENTEMENTE COMO ESTÁ CIRCULADO Y, DESPUÉS, DETECTO DOS PROPUESTAS: UNA ES QUE EN EL APARTADO 6 DE LA CÉDULA SE SUSTITUYE LA PREGUNTA, LA 6.1 PARA QUE DIGA EN LUGAR DE “USTED REALIZÓ UN TRÁMITE PARA VOTAR EN EL EXTRANJERO”, QUE DIGA “SI ESTARÁ EN TERRITORIO NACIONAL EL 1º DE JULIO DEL 2012; USTED SE ENCONTRARÁ EN TERRITORIO NACIONAL MEXICANO, EL 1º DE JULIO DE 2012”; Y EN ESE SENTIDO, TODO EL RESTO DE LA ENTREVISTA YA NO SERÍA NECESARIA.

ENTIENDO QUE ÉSA ES LA PROPUESTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

DESPUÉS ENCUENTRO OTRA, FORMULADA POR LAS DEMÁS INTERVENCIONES QUE HAN REALIZADO LOS PARTIDOS, ES QUE SE MANTENGAN LAS PREGUNTAS TAL COMO ESTÁN EN ESE MOMENTO, PERO PARA PODERLO CONCILIAR –AUNQUE NO SE FORMULÓ EXPLÍCITAMENTE EN EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO– ESTARÍAMOS PROPONIENDO QUE SE EXCLUYA EN LA FRASE QUE INICIA CON “ASÍ COMO EL INSTRUCTIVO DE ORIENTACIÓN AL CIUDADANO PARA SOLICITAR SU EXCLUSIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, EN SU CASO, PORQUE ENTIENDO QUE SERÍAN UN POCO LAS PROPUESTAS QUE HAN FORMULADO EL PRI Y EL PAN, EN SU MOMENTO.

EL PUNTO DE ACUERDO DIRÍA ASÍ: “PRIMERO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA EL FORMATO Y CONTENIDO DE LA CÉDULA IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO EN EL DOMICILIO DEL PADRÓN ELECTORAL, LA CUAL SE ACOMPAÑA COMO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO Y FORMA PARTE INTEGRAL DEL MISMO”.

ÉAS SON LAS DOS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN Y QUE SERÍAN VOTACIONES EN PARTICULAR.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- JUSTAMENTE POR ESO PEDIRÍA QUE SE EXPLICITARA FEHACIENTEMENTE LA VOTACIÓN.

EN LA MECÁNICA QUE SE PROPONE VOY EN CONTRA, AQUÍ LO QUE SE TIENE QUE APROBAR ES, LISA Y LLANAMENTE, LA VERIFICACIÓN.

DE HECHO, EN LO PERSONAL TENGO MUCHAS INQUIETUDES CON EL PROPIO FORMATO, LO QUE MÁS RESALTA ES LA ATENTA NOTA O EL AVISO IMPORTANTE O LA GENTILEZA DE LA AUTORIDAD PARA PREGUNTARLE AL CIUDADANO, ¿AHORA DÓNDE QUIERE VOTAR?, ¿BAJO QUÉ ESTATUS JURÍDICO OPTA POR DÓNDE EJERCER SU DERECHO LEGÍTIMO AL VOTO?, ¿EN ACTOS PERSONALÍSIMOS EN QUÉ PAÍS VIVE?, ¿ESTÁ TEMPORALMENTE FUERA DE MÉXICO?, UNA SERIE DE PREGUNTAS DE CARACTERÍSTICAS MUY SINGULARES, POR DECIR LO MENOS, NO SÉ HASTA DÓNDE ALCANCE PARA HACER UNA LISA Y LLANA VERIFICACIÓN. NO SÉ QUÉ TIPO DE VERIFICACIÓN SE PRETENDE HACER AQUÍ.

QUISIERA QUE SE PRECISARA FEHACIENTEMENTE, PORQUE LA FORMA EN LA QUE ESTÁN INSTRUMENTANDO LA VOTACIÓN JURÍDICAMENTE Y A ESTA REPRESENTACIÓN LO IMPOSIBILITARÍA A VOTAR SÍ ESTAMOS EN CONTRA DE ESTO.

VOTAMOS EN LO GENERAL Y DESPUÉS QUÉ CORREGIMOS, ES QUE AQUÍ –HASTA DONDE ENTIENDO– LA PROPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES ESCINDIR EL DOCUMENTO Y ENTREMOS A DISCUTIR CUÁL ES EL DOCUMENTO QUE VAMOS A VOTAR Y, UNA VEZ QUE TENGAMOS EL DOCUMENTO CON EL QUE VAMOS A VOTAR, Y LA CÉDULA DEL LLENADO, ES CUÁNDO TENDRÍAMOS QUE VERLO PORQUE – RESPETUOSAMENTE LO DIGO– ESTA VERIFICACIÓN DOMICILIARIA QUE NOS FUE

ENTREGADA ESTÁ PRE-DIRIGIDA JUSTAMENTE PARA ATENDER EL AVISO IMPORTANTE; ESTÁ REALIZADO CON EL ENFOQUE DEL AVISO IMPORTANTE, NO PARA LA VERIFICACIÓN QUE SÍ SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS, QUE SON YA CUESTIONES DISTINTAS.

LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- CIERTAMENTE DERIVADO DE LOS COMENTARIOS DE QUIENES HEMOS HECHO USO DE LA VOZ, CREO QUE NO HAY CONSENSO CLARO SOBRE LO QUE VAMOS A VOTAR, POR LO CUAL, LES SOLICITARÍA RESPETUOSAMENTE QUE LO REGRESEMOS AL GRUPO DE TRABAJO Y LO VEAMOS.

Y SI HAY QUE TENER UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA MAÑANA O PASADO LA TENGAMOS PORQUE TAMBIÉN ES UN ASUNTO DE TIEMPO, PERO NO CREO QUE AHORITA SOBRE LA MESA PODAMOS HACER EL AJUSTE A LA CÉDULA, QUE ES LA QUE ESTÁ RIGIENDO EL ACUERDO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- PREGUNTARÍAMOS PRIMERO LO QUE PROPONE ANÍBAL PERALTA: SI LO REGRESAMOS A LOS GRUPOS DE TRABAJO.

LE PIDO AL SECRETARIO, POR FAVOR, QUE LO SOMETA A VOTACIÓN.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- EN TÉRMINOS DEL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, LE PREGUNTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI CONSIDERAN CONVENIENTE REGRESAR ESTE PROYECTO DE ACUERDO CON SUS ANEXOS, AL GRUPO DE TRABAJO PARA SU PERFECCIONAMIENTO.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR SU MANO.

¿LOS QUE ESTÉN EN CONTRA?

SE APRUEBA SU DEVOLUCIÓN POR SIETE VOTOS A FAVOR (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC Y PNA) Y UNO (PRESIDENCIA) EN CONTRA, SEÑOR PRESIDENTE.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- ESTUVIMOS EN UN ESFUERZO IMPORTANTE EN UN GRUPO DE TRABAJO PERO HEMOS SOLICITADO DE MANERA RECURRENTE EL QUE PUEDA SESIONAR CONJUNTAMENTE EL GRUPO DE VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y EL GRUPO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO; PRECISAMENTE PARTE DE ESTAS CONFUSIONES SON PORQUE CADA QUIEN TOMA NADA MÁS UNA PARTE DE LAS COSAS.

¿QUÉ VAMOS A VERIFICAR? EL LISTADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y PREGUNTARÍA: ¿HAY OPINIÓN DE LA UNIDAD DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, HAY OPINIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO?

ME HAGO CARGO DE LA PARTICIPACIÓN QUE HICIMOS, NOS RESERVAMOS UNA PARTE DEL DOCUMENTO Y LA CÉDULA, CREO QUE EN LAS VERSIONES OBRA NUESTRA POSICIÓN.

ESTAMOS A FAVOR DEL OPERATIVO DE VERIFICACIÓN, A FAVOR TAMBIÉN DE QUE LA AUTORIDAD –ASÍ COMO LO HIZO EN UN ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN– SE AMPLÍE EL DERECHO FUNDAMENTAL DE VOTAR, PRECISAMENTE PARA EL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

¿QUÉ SE HIZO? CON EL PRETEXTO DE ALGUNAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL, DE LA SALA REGIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, HAY CIUDADANOS QUE INCLUSIVE SIN SU CREDENCIAL VIGENTE, VAN A VOTAR Y LES RECORDÉ EN ESE MOMENTO QUE LAS SENTENCIAS SÓLO APLICAN PARA AQUELLOS QUE SON BENEFICIARIOS DE ESA SENTENCIA Y –DE REPENTE– SE HIZO ALGO GENERAL PERO BUENO, LO TENDREMOS QUE VER EN EL GRUPO DE TRABAJO PERO YO PEDIRÍA QUE SE INCORPORARA EL GRUPO DE TRABAJO DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ¿SON MOCIONES O RAZONAMIENTOS?

UNA MOCIÓN, DIPUTADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS QUE APROBAMOS, DONDE SE ESTABLECIÓ EL TRABAJO EN CONJUNTO DE COMISIONES, ESTA REPRESENTACIÓN SOLICITARÍA QUE PARA ESTE CASO EN PARTICULAR SE TRABAJE DE MANERA CONJUNTA, LOS GRUPOS DE TRABAJO A LOS CUALES YA HA HECHO REFERENCIA LA REPRESENTACIÓN DEL PT, PARA QUE TRABAJEN DE MANERA CONJUNTA LO QUE VA A SER ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA VERIFICACIÓN, PARTIENDO DEL SUPUESTO DE QUE SON ACTOS PERSONALÍSIMOS, Y ASÍ LO SEÑALA LA PROPIA NORMA.

Y HARÍA EL COMENTARIO CON RELACIÓN A LA INSTANCIA JURISDICCIONAL, ÉSE ES UN MANDATO DE AUTORIDAD COMPETENTE, CONTRA ESO NO HAY NADA QUE HACER. PERO EN ESTE CASO PARTICULAR, NO CONOZCO NINGUNA RESOLUCIÓN Y DE SER EXISTENTE LA MISMA PEDIRÍA QUE SE PUSIERA EN ESTA MESA DONDE SE AUTORICE AL LIBRE ALBEDRÍO QUE SE ESTÁ DANDO CON ESTE AVISO IMPORTANTE.

ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- PARA RAZONAR EL VOTO. EN LA INTERVENCIÓN QUE TUVIMOS EN GRUPO DE TRABAJO

HACÍAMOS UN CUESTIONAMIENTO A LA CÉDULA, EN EL SENTIDO DE QUE SE ESTABA YENDO UN POCO MÁS ALLÁ DE LO QUE ERA LA VERIFICACIÓN.

EN NUESTRA INTERVENCIÓN DECÍAMOS QUE HASTA PARECÍA MINISTERIO PÚBLICO PREGUNTÁNDOLE A LA PERSONA CUÁNTO TIEMPO ESTÁ EN MÉXICO, SI ESTA TEMPORALMENTE FUERA, SI IBA A VOTAR, SI LLENÓ LA SOLICITUD. ES DECIR, ES UNA BATERÍA DE PREGUNTAS QUE LA VERDAD HASTA SIENTO QUE SON UN POCO INTIMIDANTES.

AQUÍ, NUESTRA PREOCUPACIÓN ES EN EL SENTIDO DE QUE SE VA A HACER UNA REVISIÓN DE 2 MIL 500 CIUDADANOS QUE NO SON LOS 61 MIL. EL PROBLEMA QUE LE VEO A LA CÉDULA, COMO ESTÁ AQUÍ, ES QUE SE ESTARÍA PRIVILEGIANDO A LOS CIENTO O 200 QUE ENCONTRÁRAMOS EN LA SITUACIÓN DE QUE VOTARAN EN MÉXICO, PERO NO ESTARÍAMOS HACIENDO LO MISMO CON EL RESTO DE LOS 58 MIL Y TANTOS, QUE NO VAMOS A IR A VISITAR.

ES UNA APLICACIÓN UN TANTO PARCIAL, POR ESO QUISIÉRAMOS REVISAR ESTA PARTE EN GRUPO DE TRABAJO, PARA QUE EN UN CONSENSO TUVIÉRAMOS UNA CÉDULA EN LA QUE ESTUVIÉRAMOS ACORDES LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ¿UNA MOCIÓN O RAZONAMIENTO?

C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.- HAY UN PROBLEMA QUE SIENTO, QUE SON LOS TIEMPOS, SE NOS ESTÁN ACORTANDO. DEBERÍAMOS PASAR A VER SI PODEMOS VOTAR, ¿NO SÉ SI PODEMOS VOLVER A VOTAR ALGO?

DICEN QUE NO, PUES QUE SE VAYA AL GRUPO DE TRABAJO.

- 5. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE RECOMIENDAN DIVERSOS CRITERIOS Y SUGERENCIAS PARA APOYAR Y ORIENTAR LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO INTITULADO “CRITERIOS Y SUGERENCIAS PARA LAS SUPERVISIONES DE LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. FEBRERO 2012”**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- ¿HAY INTERVENCIONES?

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- EN EL DOCUMENTO DE CRITERIOS Y SUGERENCIAS, ENTENDEMOS QUE LA ACTIVIDAD QUE PUEDEN DESARROLLAR LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA ES UNA ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN, DIRÍA, RELEVANTE, COMO LA QUE HACE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, CON LA EXCEPCIÓN DE QUE SE REFIERE ÚNICAMENTE A SU ESTADO O A SU DISTRITO, PERO LAS FACULTADES QUE TIENEN SON DEL MISMO TIPO Y LA MISMA NATURALEZA.

SIENDO LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PRECISAMENTE “NACIONAL”, ES POR LO QUE HACE LA VIGILANCIA DE TODO EL PAÍS, DE TODOS LOS ESTADOS, DE TODOS LOS DISTRITOS, SIN QUE ESTO INTERFIERA PARA NADA LA LABOR DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, QUE TAMBIÉN TENDRÁN FACULTADES PARA HACER LO MISMO.

Y ES EN ESE SENTIDO, CREEMOS QUE PARA FORTALECER A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, PARA QUE HAGAN SU COMETIDO, DEBERÁ DE CONSIDERARSE, NO SOLO EL DECIRLES QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO VAN A HACER LAS COSAS, SINO CON QUÉ.

DE HECHO, ES UN PROBLEMA DE RECURSOS, LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES NO NECESITARÍAN UNA GUÍA, PUEDE HABER SUGERENCIAS Y, DE HECHO, PUEDEN SER ACEPTABLES. PERO LO QUE NECESITAN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SON RECURSOS PARA LLEVAR A CABO SU TAREA, Y ES AQUÍ EN DONDE CREEMOS QUE SI LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA NO HAN DADO DE SÍ LO SUFICIENTE, ES PORQUE NO HAN CONTADO CON ESOS RECURSOS Y SI TIENEN LIMITACIONES ES POR LA MISMA CAUSA.

Y SI LOS MISMOS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA NO HAN TENIDO LA CAPACITACIÓN SUFICIENTE DE TODOS LOS TEMAS ES PORQUE NO HAN TENIDO TAMPOCO LA PARTICIPACIÓN, NI LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO ESAS FUNCIONES.

TANTO UNA COMISIÓN LOCAL COMO UNA DISTRITAL DE VIGILANCIA PUEDEN REVISAR EL PADRÓN ELECTORAL DEL ÁREA DONDE TRABAJAN: UN DISTRITO, UN ESTADO; LO PUEDEN Y LO DEBEN HACER. EL ASUNTO ES QUE NO DISPONEN DE LOS RECURSOS.

SI QUEREMOS FORTALECER A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, EL OBJETIVO NO DEBE SER QUE CUENTEN CON LOS ELEMENTOS DE APOYO PARA HACER SUS ACTIVIDADES, SINO CON LOS RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.

EL TEMA ES QUE NO HAN HABIDO ELEMENTOS, HASTA ESTOS MOMENTOS, QUE LES BRINDEN ESOS RECURSOS, PORQUE LAS DOS O TRES VERIFICACIONES QUE REALIZAN AL AÑO, ES UNA ACTIVIDAD IMPORTANTE PERO NO ES LA QUE COLMA LAS FUNCIONES QUE TIENEN ESTAS PROPIAS COMISIONES.

POR OTRO LADO, NOSOTROS CREEMOS EN LA INDEPENDENCIA DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, Y ELLAS TIENEN SUS PROPIOS ELEMENTOS PARA INTERACTUAR. QUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE LES PUEDEN HACER RECOMENDACIONES, LA PALABRA “CRITERIOS” NOS INDUCE A QUE ESTO PUDIERA INCORPORARSE COMO ALGO MÁS O MENOS OBLIGATORIO Y ESA PALABRA ES LA QUE NOS PREOCUPA TAMBIÉN.

NOS PREOCUPA LA PALABRA “CRITERIOS”, NOS PREOCUPA QUE SE ENFOQUE EL ASUNTO COMO QUE VAN A HACER MÁS COSAS PORQUE LES VAMOS A DECIR QUÉ PUEDEN HACER, CUANDO EN REALIDAD ELLOS SABEN Y NOSOTROS SABEMOS QUE PUEDEN HACER TODO LO QUE SE REQUIERA.

NO ES RELEVANTE EL QUE LES DIGAMOS QUÉ ES LO QUE PUEDEN HACER Y CUÁNDO LO DEBEN HACER, CUANDO EN REALIDAD TODO LO PUEDEN HACER A SU NIVEL. ESTO PODRÍA SER –INCLUSIVE– MÁS RESTRICTIVO PORQUE SE LES ESTÁN DICIENDO NADA MÁS UNAS RECOMENDACIONES DE ALGUNOS TEMAS Y ESO ES PORQUE FINALMENTE NO TIENEN RECURSOS.

APOYARÍAMOS CUALQUIER DOCUMENTO QUE LLEVARA A LAS COMISIONES, PRIMERO, A DEFINIR SUS PROPIOS PLANES DE TRABAJO Y SEGUNDA, QUE TUVIERAN LOS RECURSOS PARA ELLO Y QUE TUVIERAN LA INDEPENDENCIA TAMBIÉN PARA ELLO.

PORQUE –INSISTO– A NIVEL NACIONAL LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PUEDE HACER TODO ESO, INCLUSIVE PUEDE DE MANERA, LO HACE AHORA DE MANERA SUBSIDIARIA, EL TRABAJO QUE DEBERÍAN DE HACER LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

PERO LO QUE ENTENDEMOS ES QUE SI TIENEN LOS RECURSOS LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA YA NO ACTUARÍA DE MANERA SUBSIDIARIA, SINO DE OTRA MANERA, Y AQUÍ ES DONDE CREEMOS QUE DEBERÍA DE ESTABLECERSE CUÁL ES LA ACCIÓN QUE DEBEN LLEVAR A CABO LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, SI TUVIERA LOS RECURSOS CON LOS QUE NO HAN CONTADO HASTA EL MOMENTO, RAZÓN POR LA CUAL LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TIENE QUE TOMAR DE MANERA SUBSIDIARIA A TODO EL PAÍS, TODOS LOS DISTRITOS Y TODOS LOS ESTADOS PARA LLEVAR A CABO ESTAS LABORES DE VIGILAR Y REVISAR.

VIGILAR Y REVISAR ES TAMBIÉN ATRIBUCIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, NO NADA MÁS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y SI HAY OPERATIVO DE VERIFICACIÓN, QUE SE HACEN A NIVEL NACIONAL Y SE HACE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES, PODRÍA EXISTIR UNO ESPECÍFICAMENTE LOCAL O DISTRITAL DE UNA COMISIÓN, E HICIERA SU PROPIA VERIFICACIÓN SI TUVIERA LOS RECURSOS SUFICIENTES.

EL TEMA VA MÁS ALLÁ, NO SE VA A RESOLVER LLANAMENTE POR DECIRLES QUÉ RECOMENDACIONES PUEDEN LLEVAR A CABO Y SOBRE TODO QUE NO VA A SER LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LA QUE LA VA HACER, SINO VA A SER LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA A TRAVÉS DEL GRUPO DE TRABAJO, COSA QUE TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE FINALMENTE DEBERÍA DE SER LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

Y TAMPOCO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE NO SE FUNDAMENTA EN LA PÁGINA 5, QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA ESTABLECER UN ESQUEMA DE SUPERVISIÓN, CUANDO EN REALIDAD ES LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LA QUE PUEDE HACER TODO, TODAS LAS REVISIONES Y TODAS LAS VERIFICACIONES.

AHORA, AQUÍ SE REFIERE A QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO TIENE UNA FUNCIÓN DE AUTORIDAD SOBRE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES Y LO QUE DECIMOS ES QUE EFECTIVAMENTE PUEDE SER QUE NO EXISTA ESA JERARQUÍA, PERO EN EL MOMENTO EN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PUEDA HACER TODAS LAS LABORES EN TODO EL PAÍS EN TODOS LOS DISTRITOS Y EN TODOS LOS ESTADOS, LO PUEDE LLEVAR A CABO Y SOBRE TODO SI LO ESTÁ HACIENDO SUBSIDIARIAMENTE, PORQUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES NO LA PUEDEN HACER POR LA FALTA DE RECURSOS.

Y POR LO MISMO, ASÍ ES, SÍ VALE LA PENA QUE REVERSEMOS ESTE DOCUMENTO, PORQUE A LO MÁS QUE PODRÍAMOS LLEGAR SERÍA –SI LOS QUEREMOS APOYAR– ADEMÁS DE LAS SUGERENCIAS PARA LAS TAREAS QUE TIENEN QUE HACER, LES DIGAMOS CON QUÉ RECURSOS CUENTAN PARA LLEVARLAS A CABO.

Y ESOS RECURSOS INVOLUCRARÍAN UN PRESUPUESTO Y AUNQUE AQUÍ SE ESTABLECE EN EL PUNTO DOS, EN EL ACUERDO, EL QUE SE LE VA A SOLICITAR A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA LOS RECURSOS, CREO QUE PRIMERO HABRÍA QUE REVISAR QUÉ CANTIDAD DE RECURSOS PUEDEN SER LOS QUE PUEDEN CONTAR LAS COMISIONES PARA LA LABOR QUE TIENEN QUE LLEVAR A CABO Y DE ESA MANERA SÍ SE ESTARÍA APOYANDO A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- EL PARTIDO NUEVA ALIANZA SALUDA EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

CREEMOS QUE TIENE EL PROPÓSITO –COMO SE HA ESTILADO EN ANTERIORES AÑOS– DE TRATAR DE BRINDAR RECOMENDACIÓN, SUGERENCIAS, INSTRUMENTOS, PARA REALIZAR LA SUPERVISIÓN QUE LLEVEN A CABO LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, MÁXIME INMERSOS DENTRO DE UN PROCESOS ELECTORAL.

LO FELICITAMOS Y VEMOS CON BUENOS OJOS ESTE DOCUMENTO DE LA ÚNICA PARTE QUE SÍ NOS APARTAMOS, BUENO, PREVIO SOLICITARÍAMOS QUE ESAS GUÍAS SIMPLES, MANUALES, FORMAS DE TRAMOS DE CONTROL CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL, PUDIESEN SER CIRCULADOS POR LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO UN GESTO DE BONHOMÍA, QUE TAMBIÉN SI LO QUIERE HACER EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, LO PUEDE HACER.

TRATAR DE QUE ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TENGA CONOCIMIENTO DE ACTOS, DE ALGUNAS RECOMENDACIONES, DE ALGUNAS SUGERENCIAS QUE SE PUEDE DIRIGIR A OTROS ÓRGANOS DE LOS DESCONCENTRADOS EN ESTA AUTORIDAD, PARA TRATAR DE EFICIENTAR EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL EN EL CUAL ESTAMOS INMERSOS.

POR ESO, REITERO, SOLICITARÍAMOS QUE –DE SER FACTIBLE– NOS LO PUDIERAN REMITIR.

EN LO QUE NOS APARTARÍAMOS DEL PROPIO ACUERDO ES DEL ÁMBITO PRESUPUESTAL, NOSOTROS –CUANDO ME REFIERO A “NOSOTROS” ES EL PARTIDO NUEVA ALIANZA– NO IRÍAMOS CON INSTRUIR A ESTA AUTORIDAD PARA QUE PIDA DINERO. NO, ESO VÉANLO USTEDES CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. ES MÁS, SI LES VAN A IR A PEDIR DINERO PÍDANLE UN POQUITO MÁS PARA LOS MÓDULOS.

AHORA PUEDEN METERLE MANO, LE VAN A IR A PEDIR DINERO, PÍDANLE UN POCO MÁS DE DINERO PARA LOS EQUIPOS; SI LE VAN A IR A PEDIR DINERO PÍDANLE UNA CANTIDAD EN CAPÍTULO 1000 PARA REGULARIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN EN MÓDULOS.

PERO ESO LO PUEDEN HACER USTEDES, NO NECESITAN QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NOS METAMOS EN ESTOS VERICUETOS.

NO HACE MUCHO TIEMPO LA LECCIÓN AQUÍ FUE MUY CLARA, MUCHO SE HA ACUSADO A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DE UN AFÁN PRESUPUESTAL PERMANENTE Y HACE ALGÚN TIEMPO NOSOTROS DECÍAMOS QUE RENUNCIARÍAMOS A CUALQUIER TIPO DE PREBENDA.

NO TENEMOS PROBLEMA PARA ESO, PERO MUCHO DE LO QUE LLEVÓ A LA DESAPARICIÓN DEL CONASE FUE EL ÁNIMO DE LOS RECURSOS. “LOS PARTIDOS GASTAN EXCESIVAMENTE, LOS PARTIDOS TIENEN NÓMINAS EXCESIVAS, EL MAL ENDÉMICO DEL REGISTRO SE LLAMA ‘PARTIDOS POLÍTICOS’” Y PARA NUESTRA SUERTE NO HAN LLEGADO A SER LEGISLADORES ESAS VOCES PORQUE SI NO, MODIFICABAN LA CONSTITUCIÓN, EN EL ARTÍCULO 41, CON RELACIÓN A LOS ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y OTRA VEZ NOS METERÍAMOS A ESTABLECER SI SOMOS ÓRGANO DE VIGILANCIA O NO PORQUE PARA ALGUNAS COSAS SÍ LO SOMOS Y PARA OTRAS COSAS, NO LO SOMOS.

POR AHÍ NOS DICEN QUE ES EL ÓRGANO DE VIGILANCIA QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN Y SON OTRAS CIRCUNSTANCIAS, NO ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA. POR LA DENOMINACIÓN, QUIZÁ SERÍA BUENO QUE LE PUSIÉRAMOS “ÓRGANO DE VIGILANCIA CONSTITUCIONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES” Y QUIZÁ YA QUEDARÍA MÁS CLARA LA DENOMINACIÓN.

NOS APARTAMOS DEL SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO Y PEDIRÍAMOS QUE LO ERRADICARAN, NO RECOMENDAMOS A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO QUE GESTIONE UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. NO PODEMOS ACOMPAÑAR ESTO.

ME QUEDA DUDA QUE TENGAMOS COMPETENCIA PARA HACERLO, ESO VAYAN USTEDES COMO AUTORIDAD CON LAS AUTORIDADES Y DÍGANLES “NO NOS ALCANZA EL DINERO Y QUEREMOS QUE LE DES MÁS DINERO A LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA Y A LA DISTRITAL DE VIGILANCIA”.

PARA ESO NO NECESITAN ACUERDOS NI RECOMENDACIONES, ESO LISA Y LLANAMENTE PODRÍAN HACERLO SI LO JUSTIFICAN Y LE MANDAN UNA COPIA A CONTRALORÍA PARA QUE TAMBIÉN ESTÉ ENTERADA Y YA LO INCORPORAN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

SÍ ACOMPAÑAMOS EL ACUERDO PORQUE SE NOS HACE SANO, SE NOS HACE CONGRUENTE AL MENOS CON OTROS PROCESOS ELECTORALES, QUE TRATA DE MARCAR UNA DIRECTRIZ Y UN RUMBO DE HOMOGENEIDAD CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL PORQUE YO COINCIDO EN QUE LAS COMISIONES TIENEN SUS FACULTADES Y SUS ATRIBUCIONES PERO NADA LES DAÑA QUE PUEDA HABER ALGUNA GUÍA O ALGUNAS RECOMENDACIONES PARA PODER TRATAR DE HOMOLOGAR ALGUNOS TRABAJOS, MÁXIME CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL.

TAMPOCO PODEMOS DESCONOCER QUE HAY ENTIDADES FEDERATIVAS DISÍMBOLAS Y AHORA SÍ QUE CADA QUIEN ATIENDE SUS ASUNTOS AL ESTILO YUCATÁN, AL ESTILO VERACRUZ, AL ESTILO TAMAULIPAS, AL ESTILO OAXACA O AL ESTILO BAJA CALIFORNIA.

LAS GRANDES DIFERENCIAS DE ESTE PAÍS HAN HECHO GRANDES SEMEJANZAS, NO NOS OPONEMOS A QUE ESTA AUTORIDAD RECOMIENDE EMITIR CRITERIOS Y SUGERENCIAS. PERO TAMBIÉN LO DIGO RESPETUOSAMENTE: SI NO TUVIERAN EL ACUERDO, EXISTE UNA DIRECCIÓN Y ANTE UNA INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SEÑALÁNDOLE CRITERIOS Y SUGERENCIAS A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, TAMBIÉN PODRÍAN VER SI LO ACEPTAN O NO.

EXISTE TAMBIÉN UN CAUCE INSTITUCIONAL CON UNA SUPRA SUBORDINACIÓN, CON UNOS MANDOS JERÁRQUICOS; TIENEN SUS ESPECTROS MUY AMPLIOS DE TRABAJO, TIENEN SUS FACULTADES, TIENEN SUS COMPETENCIAS NORMATIVAS Y LEGALES PERO

YO NO CREO QUE EL TRATAR DE SUGERIR CRITERIOS, EL TRATAR DE IR HOMOLOGANDO CIERTAS ACTIVIDADES CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL – REITERO– NO CREO QUE HAGA DAÑO.

EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ACOMPAÑA ESTE PROYECTO DE ACUERDO PERO SÍ SOLICITA –LA VERDAD– QUE SE ERRADIQUE DEL ACUERDO EL SEGUNDO, QUE SE RECORRA EL TERCERO PARA SER SEGUNDO, QUE SE RETIREN DEL PROPIO CUERPO DEL DOCUMENTO EN CUANTO A LOS CONSIDERANDOS, POR UN EJEMPLO EL CONSIDERANDO 21, EL CONSIDERANDO 22, EL CONSIDERANDO 20, TODOS AQUELLOS CONSIDERANDOS –Y EL 20 CREO QUE NO- QUE VAYAN EN RELACIÓN DIRECTA CON EL ACUERDO SEGUNDO.

IRÍAMOS EN CONTRA Y PEDIRÍAMOS QUE LA VOTACIÓN FUERA DIFERENCIADA, QUE SE VOTARA EN LO GENERAL Y QUE SE VOTARA EN LO PARTICULAR, CON RELACIÓN AL ACUERDO SEGUNDO.

C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.- EN EL DOCUMENTO QUE NOS PRESENTAN SOBRE LOS CRITERIOS Y SUGERENCIAS PARA LAS SUPERVISIONES A LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NOS CREA UN POCO DE INQUIETUD.

ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN LO EXPRESADO POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA; SIN EMBARGO, EL PRETENDER ESTABLECER CRITERIOS Y SUGERENCIAS SE MENCIONA QUE SE ORIENTA A ACTIVIDADES PARA QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, TANTO LOCALES COMO DISTRITALES, SUPERVISEN.

ES POR ELLO –COMO SE COMENTABA HACE UN MOMENTO– QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN TODA LA FACULTAD DE SUPERVISAR TODOS LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN LA PÁGINA 5, TAMBIÉN HACEMOS REFERENCIA A DONDE SE MENCIONA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA ESTABLECER UN ESQUEMA DE SUPERVISIÓN. ¿SI NO LO ESTABLECEMOS, POR QUÉ SE ESTÁ APROBANDO? ÉSA SERÍA UNA DE LAS DUDAS, SE CONTRADICE LA CUESTIÓN.

EN LA PÁGINA 5, SE MENCIONA QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA ESTABLECER UN ESQUEMA DE SUPERVISIÓN, POR LO QUE CADA COMISIÓN DE VIGILANCIA PODRÁ ATENDER POR ESTA VÍA ALGÚN TIPO DE INTERÉS PARTICULAR SOBRE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ESO ESTÁ CLARO, LO ESTABLECE LA LEY Y AHÍ NO TENDRÍAMOS NINGUNA OBJECCIÓN EN QUE SE LLEVARAN A CABO LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

EN LA PÁGINA 8, EN LOS OBJETIVOS, SE VUELVE A MENCIONAR QUE CUENTE CON ELEMENTOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES Y NOS GUSTARÍA SABER SI EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA NO SE HAN APRESTADO ESTOS APOYOS PARA REALIZAR SU EJERCICIO. ES EN ELLO QUE QUEREMOS FORTALECER A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

EN OTRO DE LOS PUNTOS QUE SE ESTABLECE EN LA PÁGINA 11, LA ESTRATEGIA GENERAL ES QUE ACUERDEN DÍA Y TÉRMINO EN QUE REALIZARÁN LAS SUPERVISIONES, QUE ACUERDEN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE DECIDAN ELLAS EL OBJETIVO QUE QUIEREN SUPERVISAR, POR LO QUE NO ME PARECE QUE SEA UNA ESTRATEGIA GENERAL.

ES POR ELLO QUE NUESTRO VOTO SERÁ EN CONTRA DE ESTE PUNTO.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- NECESITAMOS SALVAR LO POSITIVO, PORQUE EN MUCHAS OCASIONES ALGUNOS COMPAÑEROS NOS HAN LLAMADO A NO DESFONDAR EL ASUNTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y HOY VALDRÍA LA PENA REVISAR ESO.

ESTOY DE ACUERDO CON ALGUNAS SOLICITUDES QUE PLANTEAN LOS COMPAÑEROS, POR EJEMPLO EL DE LA PÁGINA 5, PÁRRAFO SEGUNDO, QUE PODAMOS ELIMINARLO DEL DOCUMENTO.

UNA SEGUNDA PARTE FUNDAMENTAL, CREO QUE NECESITAMOS ELIMINAR LA PALABRA “CRITERIOS”, PARA QUE SEAN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE “SUGERENCIAS”, PORQUE LO QUE SÍ ES CIERTO ES QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES.

LA ÚNICA DIFERENCIA QUE TENEMOS ES EL ÁMBITO TERRITORIAL, LA COMISIÓN DISTRITAL EN SU DISTRITO, LA COMISIÓN LOCAL EN LA ENTIDAD Y LA COMISIÓN NACIONAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN TODO MÉXICO.

SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CREO QUE HABRÍA QUE REFRASEAR ALGUNOS ASPECTOS QUE HAN GENERADO PROBLEMA.

PRIMERO, EL PROYECTO DE ACUERDO NO ES “QUE SE LE RECOMIENDE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA”, SINO QUE “SE LES RECOMIENDE A LAS PROPIAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES” Y QUE ELLAS SEAN LAS QUE TOMEN LA DECISIÓN SI UTILIZAN O NO ESTE INSTRUMENTO, PORQUE AL FINAL ELLAS SERÁN LAS QUE DETERMINEN EL ESQUEMA QUE UTILIZARÁN DE SUPERVISIÓN.

SI NO, ESTAREMOS “AMARRÁNDOLAS” A UN ESQUEMA Y CREO QUE NO ES CORRECTO. DEBERÍA DECIR “QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA RECOMIENDA A LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA EL DOCUMENTO INTITULADO SUGERENCIAS PARA LAS SUPERVISIONES”.

EL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO CON REFERENCIA AL TEMA DE GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES UNA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, CREO QUE NO NOS ALCANZA PARA ESO, AHÍ SÍ QUIERO DECIRLES, A QUIEN LE TENEMOS QUE, NO “RECOMENDAR”, SINO “SOLICITAR”, ES A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO “GARANTICE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SUPERVISIONES QUE ACUERDEN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES”.

EL ASUNTO ES QUE EL DOCUMENTO SÓLO HABLA DE LOS PROGRAMAS, QUE ES UNA PREOCUPACIÓN QUE TIENE EL INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ. PERO SI DEBAJO DE ELLO LE PONEMOS: “CON SALVEDAD DE AQUELLOS OTROS TEMAS QUE LA COMISIÓN TENGA INTERÉS EN SUPERVISAR”, CREO QUE QUEDA A SALVO EL ASUNTO.

AHORA, CUANDO SON SUGERENCIAS, SON COMO “LLAMADAS A MISA”, A QUIEN LE INTERESA VA Y A QUIEN NO DICE CON TODA LA PENA. Y YO NO ME APARTO DE UNA REALIDAD, LA REALIDAD ES CUÁNTO PRESUPUESTO TIENEN DESTINADO LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES. SE HA IDO DE MÁS A MENOS, ANTES PODÍAN HACER TRES SUPERVISIONES, HOY SOLAMENTE DOS.

POR ESO DIGO QUE EL PUNTO SEGUNDO DE ACUERDO DEBERÍA DE REFRASEARSE, REPLANTEARSE EN EL ASUNTO DE SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA GARANTICE LOS RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES, NO PEDIR, PORQUE YO TENGO CLARIDAD, INCLUSO ACOMPAÑO EN ESA PARTE A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LA VERDAD ES QUE NOS METERÍAMOS EN UN PROBLEMA MUY SERIO, LE DARÍAMOS LA RAZÓN A QUIEN HA PRESUMIDO, HA EXPRESADO QUE LAS COMISIONES Y LAS REPRESENTACIONES HEMOS ABUSADO.

CON ESA REDACCIÓN EN EL ASUNTO DE SOLICITARLE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE GARANTICE LOS RECURSOS FINANCIEROS, LOS RECURSOS MATERIALES PARA LA REALIZACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS TAREAS QUE TIENEN LAS COMISIONES, PUDIÉRAMOS ACOMPAÑAR ESTE DOCUMENTO Y ESTE PROGRAMA, ESTE PROYECTO.

CON LA SALVEDAD QUE HA DICHO LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, ESE PÁRRAFO DE LA PÁGINA 5 NO VA, PORQUE NI SIQUIERA ES UN ASUNTO DE SI EN UN DEBATE DE SI HAY ATRIBUCIONES O NO; ES UNA SIMPLE SUGERENCIA A NUESTROS COMPAÑEROS EN LAS ENTIDADES Y EN LOS DISTRITOS.

Y CON LA SALVEDAD DE QUE DESPUÉS DEL TEMARIO QUE SE PLANTEA DE LOS PROGRAMAS, PODAMOS COLOCAR UN RENGLÓN EN DONDE DIGAMOS QUE NO SE

AFECTARÁ QUE LAS COMISIONES PUEDEN ACORDAR CUALQUIER OTRA SUPERVISIÓN QUE NO ESTÉ DENTRO DE ESTE TEMARIO.

SI LO LIMITAMOS A SÓLO ESO, CREO QUE SÍ AL PT LE GENERARÍA UN PROBLEMA PARA PODER ACOMPAÑAR Y QUISIERA YO ESCUCHAR SI LA PRESIDENCIA ESTÁ EN CONDICIONES DE PODER REALIZAR MODIFICACIONES A LO PLANTEADO, Y SI NO HAY CONDICIONES YO CREO QUE PLANTEARÍAMOS PARA NO DESECHAR ESTE PROYECTO, QUE SE REGRESE AL GRUPO DE TRABAJO. AUNQUE DIGO QUE CON ESO QUE HEMOS PLANTEADO PODEMOS SALVAR EL ASUNTO Y PODEMOS ACORDARLO.

PERO ESTÁ EN CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- ¿POR QUÉ SOLICITO QUE SE EXCLUYA TODO LO DEL ÁMBITO PRESUPUESTAL?

EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL TÍTULO TERCERO DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS CENTRALES, SEÑALA QUE LE CORRESPONDE A LA JUNTA DESARROLLAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES, SE INTEGREN, SESIONEN Y FUNCIONEN EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO Y CONFORME A LA NORMATIVA QUE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES SE EMITAN. PUES YA ES OCIOSO PONERLO EN ESTE DOCUMENTO.

¿QUÉ LE VEO A ESTE DOCUMENTO? QUE CONTRARIO A ALGUNAS ASEVERACIONES, A TODOS NOS QUEDA CLARO CUÁLES SON LAS COMPETENCIAS, EN ESO NO TENGO PROBLEMA, PERO CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL, SI SE PUEDEN ORIENTAR, TRATAR DE HOMOLOGAR ALGUNAS ACCIONES, CREO QUE ES SANO.

APARTE NO NOS LLAMEMOS EXTRAÑADOS, ESTOS EJERCICIOS SE HAN HECHO CON ANTELACIÓN, NO ES UN EJERCICIO QUE SEA NOVEDOSO, NO SÉ SÍ CON ESTA REDACCIÓN, CREO QUE NO Y AHÍ SÍ ME SUMO A LA REDACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

IMAGINO QUE LO REVISÓ DON JUAN GABRIEL GARCÍA, EL TEXTO DEL DOCUMENTO, ME IMAGINO QUE ALEJANDRO SÁNCHEZ TAMBIÉN POR AHÍ TUVO ALGUNA COPARTICIPACIÓN Y SI NO, MEJOR. NO, NO ES CIERTO.

ME IMAGINO QUE ES UN ÁMBITO INSTITUCIONAL LO QUE SE PONE EN LA MESA Y PUEDE GENERAR, HOMOLOGAR ALGUNAS ACTIVIDADES CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL QUE ES NO LO INMEDIATO, LO URGENTE. CREO QUE ES SANO QUE SE ESTABLEZCAN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES DE CORRELACIÓN ENTRE DISTINTAS AUTORIDADES DE LA PROPIA INSTITUCIÓN, QUE ESTEMOS EN LOS MISMOS CANALES.

¿QUÉ VA A PASAR? SON ALGUNOS INSUMOS, ALGUNOS ELEMENTOS, ALGUNAS GUÍAS ORIENTADORAS. SI EN UNA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA DETERMINAN NO SEGUIRLE, NO PASA NADA, PERO SE TRATA DE ORIENTAR Y HOMOLOGAR UN TRABAJO CON MIRAS AL PROCESO ELECTORAL DEL 2012.

CREO QUE ES CORRECTO, ES SANO, CREO ES HASTA INSTITUCIONAL IR TRATANDO DE HOMOLOGAR CIERTAS ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS COTIDIANAMENTE. SERÍA CONVENIENTE QUE NOS PUDIERAN IR DANDO INFORMES, QUE NOS PUDIERAN IR COMPARTIENDO LOS MATERIALES, DE CÓMO SE ESTÁ ACEPTANDO, CÓMO SE ESTÁ TRANSITANDO EN LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES, EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS.

QUIZÁ TENGAN MEJORES INSUMOS DE OPERACIÓN QUE LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y QUIZÁ TAMBIÉN NOS CONTESTEN CON ESA SITUACIÓN: NO VOY A HACERLE CASO A TU GUÍA, PORQUE PARA LO TORTUOSA QUE ES LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, NOSOTROS TENEMOS OTRO MECANISMO.

OTRA FORMA DE ACOTAR O DE ATENDER LOS ASUNTOS, ES MÁS, TE LA PROONGO PARA VER SI PUEDES MODIFICAR TÚ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y LLEGUEMOS A HACER MÁS TRANSITABLES ESTAS LARGAS SESIONES.

CREO QUE ES SANO QUE SE COMPARTA LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, QUE SE VAYA ORIENTANDO, NO DUDO QUE LOS QUE ESTEMOS AQUÍ SENTADOS, EN LA MESA, NUNCA PREGUNTEMOS, SIEMPRE ANDAMOS PREGUNTANDO PARA TRATAR DE OPTIMIZAR NUESTROS PROPIOS TRABAJOS.

EN DONDE NO PUEDO ACOMPAÑAR ES EN EL ÁMBITO FINANCIERO, PORQUE TIENEN NORMATIVIDAD EXPRESA LA AUTORIDAD Y PORQUE, REITERO: SERÁ UNA LABOR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DE LAS AUTORIDADES DE ESTE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IR Y TRATAR DE CONCIENTIZAR A LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN:

“SE NECESITA MÁS DINERO PARA ESTO, POR LO QUE DE TODOS LOS AHORROS QUE TIENES –NO DE LOS SUBEJERCICIOS– TRATA DE DESTINARLE ALGUNA CANTIDAD ADICIONAL PARA OPTIMIZAR TAMBIÉN RECURSOS Y AL FINAL DEL DÍA ENTRAR EN ESE CÍRCULO VIRTUOSO, EJERCITANDO GASTO, TRATANDO DE OPTIMIZAR ACTIVIDADES PARA QUE DESPUÉS DE LOS RESULTADOS SÍ PUEDA SALIR MÁS BARATA LA OPERACIÓN”.

ESE SENTIDO ES EL QUE ACOMPAÑAMOS, ESE SENTIDO DE TENER UNA COMUNICACIÓN MÁS DIRECTA ES EL QUE ACOMPAÑAMOS.

ING. OTHÓN MÉNDEZ DE LA LUZ, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO.- EN EL SENTIDO EN QUE SE HAN EXPRESADO LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, CREEMOS QUE EL DOCUMENTO TODAVÍA ESTÁ INACABADO, HAY QUE HACERLE ALGUNOS AJUSTES.

POR CITAR ALGÚN EJEMPLO, EN LA PÁGINA 8, EN OBJETIVOS ESPECÍFICOS DICE QUE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DISEÑE GUÍAS SIMPLES DE PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS CUALES PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO Y APOYO, A FIN DE QUE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES CUENTEN CON ELEMENTOS DE APOYO.

AQUÍ NOS ESTÁN PONIENDO UNA NUEVA MODALIDAD, AHORA LA DIRECCIÓN SE PONE DE ACUERDO CON EL GRUPO, EL GRUPO APRUEBA Y LA CNV YA NO PARTICIPA, YA DIRECTAMENTE SE VA A LAS COMISIONES Y ESA NO HA SIDO LA LÓGICA NI ES LA LÓGICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

LOS GRUPOS DE TRABAJO SON PARA APOYAR LOS TRABAJOS DE LA CNV, ESE PÁRRAFO LO TENDRÍAMOS QUE QUITAR O FRASEAR DE OTRA MANERA.

EL OBJETIVO QUE SE MENCIONA AQUÍ EN LA PÁGINA 8, QUE YA LO HAN MULTICITADO LOS COMPAÑEROS, ES DARLE LOS ELEMENTOS DE APOYO PARA QUE REALICE SUS ACTIVIDADES.

CON ESTE DOCUMENTO NO LE ESTAMOS DANDO LOS ELEMENTOS DE APOYO, ESTO ES UNA GUÍA. LO QUE NECESITAN LOS COMPAÑEROS SON RECURSOS ECONÓMICOS BÁSICAMENTE, YA LO HAN DICHO LOS DEMÁS COMPAÑEROS, EN ESA PARTE TAMBIÉN SENTIMOS QUE ESE OBJETIVO NO SE CUMPLE CON ESTE DOCUMENTO.

Y PARA FINALIZAR, EN LA PÁGINA 8, OTRA VEZ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA, SEA LA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES, AHÍ TENDRÍAMOS QUE FRASEARLO DISTINTO.

COMO QUE ES MUCHA BUROCRACIA LA QUE SE ESTÁ PONIENDO AQUÍ Y DEFINITIVAMENTE TENDRÍAMOS QUE FRASEARLO DE ALGUNA OTRA MANERA.

POR ESO, ASÍ COMO ESTÁ, NO ESTAMOS EN POSIBILIDAD DE APROBARLO PORQUE YA HAN HABLADO VARIAS REPRESENTACIONES Y HAN DICHO DE UNA O DE OTRA MANERA DIFERENTES TEMAS QUE YA NO VOY A REPETIR.

TAN SÓLO EL DE LA PÁGINA 5, DE QUE NO TENEMOS ATRIBUCIONES PARA HACER LA PLANEACIÓN O ALGO ASÍ DE LO QUE SE MENCIONA, TAMBIÉN CREO CONVENIENTE QUE ESO NO ES LO QUE HAN DESTACADO, QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA NO CUENTA CON ATRIBUCIONES PARA ESTABLECER UN ESQUEMA DE SUPERVISIÓN. PUES BONITA DEFINICIÓN NOS ESTAMOS DANDO, ¿NO?

ENTONCES, EN LAS CONDICIONES EN QUE ESTÁ, NO PODRÍAMOS APROBAR ESTE ACUERDO Y SENTIMOS QUE SE TENDRÍA QUE AFINAR EN GRUPO DE TRABAJO.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- UNO DE LOS PROBLEMAS QUE SISTEMÁTICAMENTE HEMOS VENIDO COMENTANDO ES EL ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN MATRICIAL QUE TIENE EL IFE CON RESPECTO A SU ESTRUCTURA NACIONAL.

ESTO APARENTEMENTE ES UNA CIRCUNSTANCIA ADMINISTRATIVA QUE AFECTA EL FUNCIONAMIENTO Y LLEGA A AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO INCLUSIVE DE LOS MÓDULOS PORQUE A NIVEL ESTATAL, ¿QUIÉN ES EL QUE MANDA EN EL IFE?

ES EL VOCAL EJECUTIVO Y ÉL DISPONE DE LOS ELEMENTOS PARA DECIDIR SOBRE SU PROPIA JUNTA Y EN LA JUNTA ESTÁ EL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES. SI HAY QUE HACER ALGO SE TIENE QUE HACER A TRAVÉS DEL VOCAL EJECUTIVO.

ESTA ESTRUCTURA NO HA PERMITIDO, INCLUSIVE, QUE SE MANEJE ADECUADAMENTE LA CUESTIÓN DE QUE LOS MÓDULOS FUNCIONEN DE UNA DETERMINADA MANERA, LA DEFINICIÓN DE DÓNDE SE UBICAN LOS MÓDULOS, PORQUE QUIEN HA DECIDIDO MUCHAS VECES DÓNDE PONER UN MODELO HA SIDO EL VOCAL, INCLUSIVE A NIVEL DISTRITAL.

ENTONCES, SIEMPRE NOS HEMOS PREGUNTADO Y CUESTIONADO QUE ESTA ESTRUCTURA MATRICIAL QUE TIENE EL IFE A NIVEL NACIONAL, NO ES FAVORABLE PARA QUE LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA PUEDAN HACER SU TRABAJO DE MANERA ADECUADA, PORQUE SENCILLAMENTE SE ENFRENTAN, PRIMERO, A LA AUTORIDAD DEL VOCAL DEL REGISTRO, LUEGO A LA DEL VOCAL EJECUTIVO, LUEGO A LA COORDINACIÓN DE OPERACIÓN EN CAMPO, DESPUÉS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA; TOTAL, FINALMENTE ESTÁN SUJETOS A UNA CARGA DE DIRECCIÓN QUE FINALMENTE NO HACEN NADA O NO PUEDEN HACER PRÁCTICAMENTE NADA, NADA EN CUANTO A TOMAR SUS PROPIAS DECISIONES.

ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE AMERITA QUE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INTENTE TUTELAR A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, POR ESO CUALQUIER INTENTO DE CRITERIOS, DE DECIR CÓMO HACER LAS COSAS, NOSOTROS NOS Oponemos A ESO, PORQUE NO DEBEN DE SER TUTELADAS LAS COMISIONES LOCALES NI DISTRITALES, NI POR EL VOCAL DEL REGISTRO NI POR EL VOCAL EJECUTIVO, NI POR LA COORDINACIÓN EN CAMPO, NI POR NADIE, SON COMISIONES DE VIGILANCIA, COMO LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

SI NO HA FUNCIONADO ADECUADAMENTE ES POR ESTA ESTRUCTURA MATRICIAL, ENTRE OTRAS COSAS, PERO TAMBIÉN POR LA FALTA ENDÉMICA DE ELEMENTOS PARA FUNCIONAR, DE APOYOS. NO ES QUE QUERAMOS QUE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TENGAN RECURSOS QUE NO DEBAN TENER, NO; LO QUE DEBE HACERSE ES QUE

DEBEN TENER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA FUNCIONAR DE MANERA INDEPENDIENTE.

ES MÁS, TAN SE DEBILITARON TANTO LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA QUE HASTA EL LEGISLADOR DIJO QUE NADA MÁS SE REUNIERAN UNA VEZ CADA TRES MESES, EN VEZ DE REUNIRSE CADA MES, MENOS EN EL PROCESO ELECTORAL. DE TAL FORMA QUE SI NO ESTÁN HACIENDO NADA, NO PUEDEN HACER NADA O NO TIENEN ELEMENTOS DE APOYO PARA HACER ALGO, ¿PARA QUÉ SE REÚNEN FINALMENTE? DE LO QUE SE TRATA ES FORTALECER Y NO DE TUTELAR, FORTALECER A LAS COMISIONES DE VIGILANCIA.

ESTARÍAMOS POR REVISAR EL DOCUMENTO EN LA DIRECCIÓN QUE LO HIZO LA REPRESENTACIÓN DEL PT, CREEMOS QUE SE PUEDE RESCATAR ALGO, PORQUE ANTE ESTE ESCENARIO SE NECESITA DAR UN PASO HACIA ADELANTE, Y ESE PASO HACIA ADELANTE PUEDE SER QUE SE PUEDA DAR AHORA REVISANDO EL DOCUMENTO EN LA DIRECCIÓN QUE SE ESTÁ PROPONIENDO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA OBLIGACIÓN DE QUE ESTAS COMISIONES FUNCIONEN TAMBIÉN ES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, TAMBIÉN ESTÁ EN EL COFIPE EL QUE SE REÚNAN LOS ELEMENTOS PARA QUE FUNCIONEN, INDEPENDIEMENTE DE QUE TAMBIÉN ES LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA LA QUE TIENE QUE HACERLO.

EN ESTE SENTIDO, PROPONDRÍAMOS O APOYARÍAMOS LA PROPUESTA DE QUE SE REVISE, PARA SEGUIR RESCATANDO LO QUE PUEDE SER RESCATABLE, EN LA LÍNEA, EN LA DIRECCIÓN QUE HAN MARCADO LOS COMPAÑEROS QUE ME HAN ANTECEDIDO EN LA PALABRA, PARTICULARMENTE EL PT, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y MOVIMIENTO CIUDADANO.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- LE PIDO AL SECRETARIO QUE PROCEDA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- ENTIENDO QUE VARIAS DE LAS PROPUESTAS HAN SIDO DE INCORPORACIÓN DE AJUSTE EN EL DOCUMENTO, PERO HAY UNA INHERENTE QUE CREO QUE DEBO PRESENTAR PRIMERO, QUE ES LA DE DEVOLUCIÓN AL GRUPO.

SI ME PERMITE, PRIMERO INICIARÉ CON ELLA, PARA PODER CONTINUAR CON LA SIGUIENTE PARTE.

PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA QUIÉNES ESTÁN DE ACUERDO EN DEVOLVER EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA POR EL QUE SE RECOMIENDA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PONER A DISPOSICIÓN DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA EL DOCUMENTO INTITULADO: "CRITERIOS Y

SUGERENCIAS PARA LAS SUPERVISIONES A LOS PROGRAMAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA. FEBRERO 2012”

LOS QUE ESTÉN POR LA DEVOLUCIÓN, LES PEDIRÍA LEVANTAR SU MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DEVOLUCIÓN (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA), SEÑOR.

6. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MARZO DE 2012

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- SÓLO POR UN ASUNTO DE CONGRUENCIA NECESITAMOS RESOLVER EL ASUNTO QUE QUEDÓ EN EL ACUERDO DEL PROGRAMA ANUAL.

EN EL PROGRAMA ANUAL DIJIMOS Y ACORDAMOS QUE PUEDE HABER REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO UNIDOS, PERO EN LAS AGENDAS DE TRABAJO MENSUAL NO SE HACE MENCIÓN A ESE ASUNTO, CREO QUE ESO ES LO QUE HA GENERADO QUE SE ATOREN SOLICITUDES DE GENERAR UN GRUPO CON UNO O DOS GRUPOS DE TRABAJO Y CREO QUE DEBERÍA ESTAR EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO DE LAS AGENDAS MENSUALES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

EN LA MISMA REDACCIÓN Y CON EL MISMO SENTIDO QUE SE TIENE EN ESE ACUERDO DEL PROGRAMA ANUAL, EN DONDE DECIMOS QUE POR UNA NECESIDAD, LOS GRUPOS PUEDEN SESIONAR DE MANERA CONJUNTA Y SI QUIEREN ACOTARLE COMO ESTÁ, POR UN TEMA EN PARTICULAR COMO EL ASUNTO DE LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, COMO OTROS ASUNTOS QUE TRAEMOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL CON DEPURACIÓN, EN FIN.

CREO QUE CON ESE AGREGADO, ESTO ES QUE SEA EL PUNTO PRIMERO DE ACUERDO Y QUE EL PRIMERO Y LOS DEMÁS SE RECORRA, TAL Y COMO ESTÁ EN EL ACUERDO DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO.

SÉ DE LA POSICIÓN Y SÉ DEL VOTO DEL PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, PERO LO PLANTEAMOS EN LA MESA Y LO PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SECRETARIO, POR FAVOR, PROCEDA.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- SÍ, ENTIENDO QUE CON LA INCORPORACIÓN DE ESE APARTADO DE MANERA SEMEJANTE A LO QUE SE APROBÓ EN EL MES DE ENERO, SI NO TIENEN INCONVENIENTE, PREGUNTARÍA A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS PARA EL MES DE MARZO DE 2012.

SÍ, CON EL AGREGADO. SÍ, EXACTAMENTE, LO REFERÍA COMO SE APROBÓ EN LA AGENDA TEMÁTICA, ENTIENDO DEL MES DE ENERO Y EL INFORME ANUAL. SE INCORPORÓ ESA FRASE.

REITERO, SI CON ESA ADICIÓN APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJOS PARA EL MES DE MARZO DE 2012.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR SU MANO.

¿EN CONTRA?

SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO POR SIETE VOTOS A FAVOR (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC Y PNA) Y UNO (PRESIDENCIA) EN CONTRA.

ACUERDO 1-264:28/02/2012

ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MARZO DE 2012.

A N T E C E D E N T E S

1. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REFORMÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

2. EL 8 DE MARZO DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL NUEVO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL PREVÉ LA FACULTAD DE ESTA COMISIÓN DE APROBAR LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA.

CONSIDERANDO

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 71 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTA COMISIÓN SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES SERÁ SUSTITUIDO POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL, Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.
4. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE: VIGILAR QUE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE REFERENCIA; VIGILAR QUE LAS

CREDENCIALES PARA VOTAR SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS; RECIBIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS OBSERVACIONES QUE FORMULEN A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; COADYUVAR EN LA CAMPAÑA ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS DEMÁS QUE CONFIERE EL CITADO CÓDIGO.

5. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE FORMAR, REVISAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL MISMO CÓDIGO.
6. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESE REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7. QUE EL PÁRRAFO 3 FRACCIONES I, II Y IV DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.
 - I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:
 - a) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;
 - b) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y

- c) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA;

II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, Y
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:

- a) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;
- b) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES, Y
- c) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.

- 8. QUE MEDIANTE ACUERDO 1-255: 26/05/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, APROBÓ LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL DENOMINADO “VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, PARA QUE LE PROPORCIONE ELEMENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS EN ESTE RUBRO, EN DICHO ACUERDO SE ESPECIFICA QUE ESTE GRUPO DE TRABAJO TENDRÁ UNA DURACIÓN DEFINIDA, QUE COMENZARÁ A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE JUNIO DEL 2011, Y CONCLUIRÁ AL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.
- 9. QUE EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO

FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULAN QUE ESTA COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTARÁ GRUPOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.

10. QUE SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR EN TODO MOMENTO A LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS Y TEMAS QUE CONSIDERE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
11. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DETERMINARÁ EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS GRUPOS PERMANENTES, ASÍ COMO LA AGENDA TEMÁTICA MENSUAL.
12. QUE BAJO ESA PERSPECTIVA Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESULTA NECESARIO QUE ESTA COMISIÓN, APRUEBE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE MARZO DE 2012.
13. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE INSTRUYA AL SECRETARIO COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
14. QUE EN RAZÓN DE QUE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE CONSTITUYE COMO UNA DETERMINACIÓN FORMAL DE LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN TRATAR EN LAS REUNIONES, ESTA AGENDA SÓLO PUEDE MODIFICARSE POR LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA PARA REALIZAR DICHOS CAMBIOS.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) Y 2; 201, PÁRRAFO 1 Y 2 Y; 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 71, PÁRRAFO 1; 73 PÁRRAFOS 1 Y 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4; 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA PARA EL MES DE MARZO DE 2012, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL.
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.
- f) VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

SEGUNDO. A PETICIÓN MAYORITARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y TEMPORALES PODRÁN REUNIRSE DE MANERA CONJUNTA POR CONCURRENCIA DE TEMAS.

TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

CON EL VOTO A FAVOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y PARTIDO NUEVA ALIANZA.

CON EL VOTO EN CONTRA DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

7. ASUNTOS GENERALES

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES, LES PREGUNTO SI ALGUIEN DESEA AGENDAR ALGÚN ASUNTO GENERAL, PIDIÉNDOLE AL SECRETARIO, REALICE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE PARA SU DESAHOGO.

SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A DESAHOJAR LOS ASUNTOS GENERALES.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- EL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE ALGUNO, SEÑOR.

C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- SÓLO UN ASUNTO GENERAL, YA ESTAMOS A UNAS HORAS DE QUE SE CIERRE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA SOBRE SOLICITUDES DE REPOSICIONES, EL 31 DE MARZO, SE CIERRA POR COMPLETO LA ETAPA DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA.

ESCUCHÉ CON MUCHA ATENCIÓN UN PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL SEÑOR PRESIDENTE, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE LAS METAS, SOBRE LOS NÚMEROS, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA META QUE SE HABÍA PLANTEADO PARA ESTA CAMPAÑA, HACIENDO REFERENCIA A UN GRAN ESFUERZO QUE HA HECHO EL PERSONAL DE MÓDULOS, PERO CREO QUE LE FALTÓ ALGO AL SEÑOR PRESIDENTE, SE LE OLVIDÓ QUE EL 31 DE MARZO TODO ESE PERSONAL, SI NO ES QUE SÓLO ALGUNOS EN CASOS MUY EXCEPCIONALES, PERO LA GRAN MAYORÍA DE ESE PERSONAL TENDRÁ QUE DEJAR DE LABORAR CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y NO SERÁ RECONTRATADO HASTA EL DÍA 2 DE JULIO.

UNA INCERTIDUMBRE LABORAL QUE A PESAR DE ESE GRAN ESFUERZO QUE HA RECONOCIDO EL PRESIDENTE Y DIRECTOR, EL PAGO A ESE GRAN ESFUERZO, A ESE GRAN COMPROMISO, A ESA "PUESTA DE CAMISETA", A ESTA CAMPAÑA ANUAL INTENSA POR ESE PERSONAL, PUES ES EL NO COLOCARLO NI SIQUIERA EN UNO DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN LAS TAREAS QUE VIENEN PARA EL PROCESO.

A LOS COMPAÑEROS SE LES COLOCA EN UNA SITUACIÓN MUY COMPLICADA, NO SÉ QUIEN EN ESTE PAÍS, CON LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS PUEDA AGUANTAR ABRIL, MAYO Y JUNIO, TRES MESES, SIN LA POSIBILIDAD DE TENER UNA RETRIBUCIÓN POR UN TRABAJO.

NO SÉ SI ESA SEA LA JUSTEZA CON LA QUE SE LE PAGA A ESE PERSONAL, ESE GRANDÍSIMO ESFUERZO DE ALCANZAR EL NÚMERO QUE SE DIJO EN EL INFORME, DE TRÁMITES POR LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA.

PEDIRÍA MUY RESPETUOSAMENTE QUE EL DIRECTOR, CON SUS HOMÓLOGOS PUDIERA REVISAR LA POSIBILIDAD DE QUE ESE PERSONAL, PUEDA SER CONSIDERADO EN OTRAS ACTIVIDADES PARA QUE EL DÍA 2 DE JULIO PUEDA REGRESAR AL MÓDULO.

QUIERO RECORDAR QUE ESTE CAMINO QUE RECORRE CADA TRES AÑOS ESTA INSTITUCIÓN LLEGA A UN PUNTO EN EL QUE AQUELLOS QUE OBTUVIERON LA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL SISTEMA, DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, DE PODER TENER ADECUADAMENTE Y ATENDER ADECUADAMENTE LOS PROCEDIMIENTOS, SE VA, PORQUE EN ESOS TRES MESES ENCUENTRA UNA MEJOR OFERTA DE TRABAJO, NO LOS SEIS MIL Y CACHITO DE PESOS QUE SE LES PAGA, MENOS EL DESCUENTO DE SU SEGURO, QUE AL FINAL QUEDA EN 5 MIL 500.

LLAMARÍA A ESO, A UNA JUSTEZA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO, EN EL ASUNTO DE QUE CUMPLIERON, DE QUE ESE PERSONAL, LOS OPERADORES DE EQUIPO TECNOLÓGICO, CUMPLIERON CON SU TAREA Y SI NO CUMPLIERON, ENTONCES SE CONTRADICE CON LO QUE A UNA PREGUNTA QUE HA HECHO LA REPRESENTACIÓN DE NUEVA ALIANZA CONTESTÓ EL PRESIDENTE Y DIRECTOR, QUE LOS COMPAÑEROS TUVIERON UN GRANDÍSIMO ESFUERZO.

EN RECIPROCIDAD LO MÍNIMO QUE SE MERECE ESOS COMPAÑEROS ES QUE VEAN UNA POSIBILIDAD, UNA PUERTA QUE PUEDE ABRIRSELES EN EL ASUNTO DE SU TRABAJO. MUCHOS DE ELLOS HOY YA ESTÁN PREOCUPADOS PORQUE A PARTIR DE MAÑANA SE EMPIEZA A REDUCIR A SU MÍNIMA EXPRESIÓN LA PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LOS MÓDULOS.

QUISIÉRAMOS QUE NOS DIJERAN CUÁL ES ESA MÍNIMA EXPRESIÓN, ¿SE VA A QUEDAR SÓLO EL RESPONSABLE DEL MÓDULO Y ALGUIEN MÁS? ¿O CUÁL ES LA ESTRATEGIA PARA ESE CIERRE?

PORQUE NOS PREOCUPAMOS SOBRE EL CIERRE DE ACTUALIZACIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO, PERO ¿QUÉ VA A PASAR MAÑANA 29, Y QUÉ VA A PASAR EL 31 DE MARZO? PREGUNTA QUE NOS HAN HECHO ALGUNOS COMPAÑEROS DE LOS MÓDULOS: “¿EL DÍA 29 NOS VAMOS A QUEDAR HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE, AÚN Y CON LA DEMANDA BAJA QUE TENEMOS AHORA DE ATENCIÓN?” ¿EL 31 DE MARZO SE VAN A QUEDAR HASTA LAS 24 HORAS? ¿QUIÉN LO VA A DECIDIR?

EL INGENIERO JESÚS OJEDA HARÁ LO QUE EN SUS NOTAS Y CORREOS QUE LES MANDA A LOS VOCALES, DICIÉNDOLES “SE VAN A QUEDAR”.

PEDIRÍA, SEÑOR PRESIDENTE Y DIRECTOR, QUE PUDIERA AYUDAR A ESE PERSONAL QUE LE HA DEMOSTRADO QUE TIENE CAPACIDAD Y VOLUNTAD DE PODER RESPONDERLE A ESTA INSTITUCIÓN UNA SEGURIDAD LABORAL Y UN ESPACIO EN DONDE, POR ESTOS TRES MESES, NO QUEDE EN EL LIMBO LABORAL-ADMINISTRATIVO DE ESTA INSTITUCIÓN.

LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- ES UN ÁMBITO DE JUSTEZA, CREO QUE NO SE HA SEÑALADO AQUÍ COSA QUE DESCONOZCAMOS PERO SÍ, ES UNA SITUACIÓN DE JUSTEZA.

AHORITA PARA AFUERA Y YA DESPUÉS VEMOS CÓMO OTRA VEZ TRATAMOS DE INSERTARLOS. PERDÓNENME EL MAL COMENTARIO: ES UNA INGRATITUD INSTITUCIONAL, ES UNA TRAGEDIA LO QUE PASA EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

EN LA CASA DE LA DEMOCRACIA, EN LA INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EXCELENCIA, NO SE PRESERVA NI EL MÍNIMO DE LOS DERECHOS LABORALES DE SUS COLABORADORES. LO PEOR ES QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE SE TOCA EL TEMA, ES REINCIDENTE EL TEMA Y ESTA AUTORIDAD ES OMISA EN CUALQUIER ELEMENTO QUE PUDIESE DARLE TRANQUILIDAD A TODOS ESOS COMPAÑEROS.

QUE NO NOS PASARA EN ESTA COMISIÓN, QUE NO NOS DIJERAN: “¿SABES QUÉ?, COMO YA VIENE EL PROCESO ELECTORAL Y YA EMPIEZA A CERRAR PUERTAS ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, AHORA NOS VAMOS A IR A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL CONJUNTA PARA VER YA TODO LO QUE ES LA PAPELERÍA, LAS BOLETAS Y UNA SERIE DE INSUMOS”.

Y LUEGO: “¿PERO SABEN QUÉ? AHÍ NOS VEMOS PARA JULIO O AGOSTO”. LA INSTITUCIÓN TIENE ACTIVIDADES QUE PODRÍA SEGUIR DESARROLLANDO; ES DE UNA INGRATITUD TOTAL LO QUE SE HACE CON LOS COLABORADORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y LO PEOR ES QUE AÑOS HAN PASADO EN ESTA INSTITUCIÓN Y NADIE SE HA COMPROMETIDO A VELAR POR UN INSUMO FUNDAMENTAL: EL DERECHO LABORAL DE LOS COMPAÑEROS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

Y TIENEN QUE SER LOS PARTIDOS POLÍTICOS –COMO EN MUCHOS OTROS CASOS, DONDE HASTA POR AHÍ ALGÚN SINDICATO NOS MANDABA DOCUMENTACIÓN– LOS QUE SEAMOS LOS OÍDOS DE LAS QUEJAS Y DEMANDAS DE COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN.

NI SIQUIERA MILITANTES DE NUESTROS PARTIDOS; SIN EMBARGO, SOMOS LOS ÚNICOS QUE LES DAMOS ENTRADA PARA ESCUCHAR SUS LEGÍTIMAS DEMANDAS.

A NOSOTROS SÍ NOS GUSTARÍA CONOCER CUÁL ES LA IMPRESIÓN DE LA AUTORIDAD SOBRE ESTE TEMA, NO ES UN TEMA MENOR, SON TRES MESES EN LOS CUALES LES DECIMOS A NUESTROS COMPAÑEROS, QUE APARTE NOS HAN VENIDO ACOMPAÑANDO DESDE HACE ALGÚN TIEMPO: “BORRÓN Y CUENTA NUEVA. INSTITUCIONALMENTE HOY YA ESTÁS FUERA. Y CUALQUIER COMPROMISO CON TU FAMILIA, CUALQUIER COMPROMISO QUE TÚ TENGAS, AHÍ SABRÁS CÓMO TE RASCAS. SI QUIERES, BÚSCANOS EN JULIO Y A VER QUÉ PODEMOS HACER POR TI”.

HACE NO MUCHO TIEMPO NOS SALÍA UN ÁREA DE ESTA INSTITUCIÓN CON UNA OCURRENCIA: “QUE NO LOS PODEMOS MANDAR PARA QUE VAYAN A NOTIFICAR”. NO A LOS DOS MIL 500, QUE PUEDE SER UNA EXIGENCIA QUE TENGA DE SER “CARRUSEL”, A LOS 60 Y TANTOS MIL DOMICILIOS. ¿NO SE PUEDEN GARANTIZAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS LABORALES DE LOS COMPAÑEROS?

YA NI DE QUÉ HABLAR, CUANDO MENOS ALGUNA INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL. ¿EXISTE EJERCICIO DE SUPRA SUBORDINACIÓN? SÍ, SÍ EXISTE. ¿RECIBEN UN SALARIO POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN? SÍ. ¿SE LES MANDA DOCUMENTACIÓN Y SE LES INSTRUYE A QUE REALICEN CIERTAS CUESTIONES? SÍ.

LO QUE ES PEOR AÚN, ¿SON SUJETOS DE RESPONSABILIDADES EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES? SÍ. ¿PUEDEN SER SUJETOS A RESPONSABILIDADES? SÍ. ¿PENALES? SÍ. ¿ADMINISTRATIVAS? SÍ. ¿LABORALES? SÍ.

PERO CUANDO YA NO NOS FUNCIONAN HAY QUE DESECHARLOS. LA INSTITUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EXCELENCIA Y AÑOS HAN PASADO EN LA INSTITUCIÓN Y NADIE HA VISTO EL PROBLEMA; TIENEN QUE SER DE NUEVA CUENTA LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE SAQUEN EL TEMA.

AHORA ESTÁ SUBIENDO A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, EN EL ÁMBITO ORDINARIO, VA A SALIR EN UN JUSTO RECLAMO A LAS AUTORIDADES DE ESTA INSTITUCIÓN, DE ELEMENTAL JUSTEZA.

¿QUÉ TIPO DE TRABAJADORES QUIERE EL INSTITUTO FEDERAL?, ¿QUÉ TIPO DE ESTRUCTURAS QUIERE EL INSTITUTO FEDERAL? PERO LO QUE ES PEOR AÚN, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL GOZABA DE UN GRAN RECONOCIMIENTO CIUDADANO Y NO PORQUE CONOZCAN A LA GENTE QUE SE SIENTA EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, NADIE CONOCE A LA GENTE DEL INSTITUTO, SALVO LOS QUE AHORA LEEN “VÉRTIGO” Y ESO CON LAS CARICATURAS.

SI HACEMOS UNA ENCUESTA, TAN DE MODA EN ESTOS TIEMPOS, Y VEMOS EL NIVEL DE CONOCIMIENTO QUE SE TIENE DE LOS ACTORES QUE SE SIENTAN EN LA MESA, VEREMOS QUE ES ÍNFIMO EL NIVEL DE CONOCIMIENTO DE TODOS LOS ACTORES.

QUIZÁ AHORA CON LA LLEGADA DE LOS NUEVOS CONSEJEROS, PORQUE TIENEN UN *EXPERTISE* EN ALGUNOS CAMPOS, DON SERGIO GARCÍA RAMÍREZ, PERO NO POR ESTAR EN EL IFE, AL IFE LO CONOCEN PORQUE NO HAY CIUDADANO QUE NO TENGA EN SU CARTERA SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, AL MENOS QUE QUIERA SER CANDIDATO Y LA GUARDE EN EL CLÓSET O EN UN ARCHIVO PARA QUE NO SE LE PIERDA.

Y ESE RECONOCIMIENTO CIUDADANO SURGE EN EL MÁS ALTO PORCENTAJE A TRAVÉS DE ESA GENTE QUE HOY DESECHAMOS, QUE ES LA CARA DIRECTA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Y HOY NO PASA NADA, UN BORRÓN Y CUENTA NUEVA Y EN JULIO NOS VEMOS Y EN JULIO VOLVEMOS A REESTRUCTURAR Y VAMOS A VOLVER A PENSAR Y A TRATAR DE HACER TRES AÑOS LO QUE SE SUPONE QUE DEBEMOS DE HACER Y EN TRES AÑOS VAMOS A ESTARNOS JUSTIFICANDO POR QUÉ, PARA QUÉ, ENTONCES SERÁ LA 09, POR QUÉ NO LA HEMOS LOGRADO DEPURAR, POR QUÉ NO HEMOS FIRMADO EL CONVENIO CON EL ESTADO DE MÉXICO Y PUEBLA, POR QUÉ NO LE HEMOS DADO SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS, POR QUÉ TENEMOS LOS ALTOS ÍNDICES DE FALLECIDOS, POR QUÉ TENEMOS EL DESCONTROL INSTITUCIONAL.

GENTE QUE TRABAJA SIN INSUMOS, PERO QUE LE ENTREGA TODOS LOS DÍAS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, QUE AL CIERRE LE EXIGIMOS, AGUANTA HASTA LAS 12 DE LA NOCHE, PERO NUNCA LE DECIMOS, “PERO SABES QUÉ, LLEGARÁ EL DÍA EN QUE TE TENGAMOS QUE CORRER” Y YA DESPUÉS SERÁ SI ESTÁS TODAVÍA DISPONIBLE, TE VOLVEMOS A INVITAR, PERO SI NO ESTÁS DISPONIBLE, LO SIENTO.

PERO ESO SÍ EN CAPACITACIÓN YA SE ESTÁ CONTRATANDO OTRO TIPO DE PERSONAL PARA PODER HACER LAS LABORES DE ASISTENTES ELECTORALES, SIN APROVECHAR EL *EXPERTISE* DE LO QUE TENEMOS DENTRO.

Y YA SE EMPIEZAN A HACER OTRA SERIE DE CONTRATACIONES DICIENDO: “ADIÓS REGISTRO”. UNA VEZ MÁS DESPRECIO AL REGISTRO.

SEÑOR DIRECTOR, NOS GUSTARÍA ESCUCHAR A ESTA REPRESENTACIÓN SU SENTIDO Y SU PARECER DE UN ACTO QUE DEBE DE SER DE JUSTEZA. Y ¿CUÁLES VAN A SER LAS ACTITUDES QUE COMO PRESIDENTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA TOMARÁ CON RELACIÓN A ESTE TEMA?

8. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- SI ME PERMITE, CAPTÉ DOS SOLICITUDES, HUBO VARIOS, PERO EN VIRTUD DE QUE SON SOLICITUDES QUE SE INCORPORABAN A PROYECTOS DE PUNTOS DE ACUERDO QUE SE DEVUELVEN A LOS GRUPOS, AHÍ SERÁN REMITIDAS LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE PUDIERAN VALORAR LOS AJUSTES PROPUESTOS.

SOLAMENTE CAPTÉ DOS: UNO ES EL RELATIVO A DAR RESPUESTA PUNTUAL A LOS PLANTEAMIENTOS QUE REALIZÓ ALGUNAS DE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS, PARTICULARMENTE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, EL INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN DONDE SE COMPROMETE A DAR UNA RESPUESTA PUNTUAL EN EL TIEMPO OPORTUNO.

Y LA SEGUNDA QUE YO CAPTO, INDEPENDIEMENTE QUE SE REALIZÓ –Y NO TENGO NINGÚN PROBLEMA PORQUE YA HABÍAMOS ELABORADO ALGUNAS DE LAS GUÍAS QUE PRETENDÍAN ORIENTAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA–, YO NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA EN CIRCULARLAS ENTRE LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS.

ESOS SON LAS SOLICITUDES.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- CONTINÚA CON LA SESIÓN, POR FAVOR.

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.- LE INFORMO QUE SE HA AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA.

ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- NADA MÁS PARA AGRADECER LOS LIBROS QUE NOS HICIERON LLEGAR DE LA NORMATIVIDAD DEL IFE.

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.- MUY BIEN. AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, DAMOS POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ

SECRETARIO

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR

PARTIDO DEL TRABAJO
C. ADALID MARTÍNEZ GÓMEZ

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

MOVIMIENTO CIUDADANO
ING. OTHON MÉNDEZ DE LA LUZ

PARTIDO NUEVA ALIANZA
LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y
GEOGRAFÍA**
ACT. JOSÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ